



RESOLUCIÓN 17 DE 2023

(1 de marzo)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2, Título 3 Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el capítulo 2 del Decreto 1330 de 2019 compilado del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y el artículo 2.5.3.2.6.1 del decreto en mención, establece que los programas de posgrados son la formación posterior al título de pregrado que se desarrolla según el marco normativo vigente, en los niveles de especialización, maestría y doctorado

Que mediante Acuerdo 006 del 2023 del 17 de febrero de 2023 el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural.

Que el artículo 6 del citado Acuerdo, establece que el Consejo Académico aprobará mediante Resolución, el Proyecto Académico Educativo, PAE, del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural.

Que el Consejo de Facultad, en sesión 24 del 20 de diciembre de 2021 previa recomendación del Comité Curricular en sesión 014 del 23 de noviembre de 2021



recomendó la aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural.

Que el Consejo Académico, en sesión 06 del 01 de marzo de 2023 estudio y aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACION DEL PROGRAMA: El Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del Programa	Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural.
Código SNIES	
Sede del Programa	Tunja
Facultad /Seccional	Ciencias Agropecuarias
Ubicación del Programa	Boyacá- Tunja
Nivel Académico	Posgrado
Nivel de Formación	Doctorado
Modalidad	Presencial
Título que Otorga	Doctor/a en Territorio y Desarrollo Rural
Norma Interna de Creación	Acuerdo No. 006 de 2023
Número de Créditos Académicos	124
Periodicidad de Admisión	Bianual
Duración del programa	8 semestres
Valor de la matrícula	10 SMMLV
Número máximo de admitidos	15
Programa en convenio	No
*Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC	
Campo amplio	Ciencias sociales, periodismo e información
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento
Campo detallado	Sociología, antropología y estudios
*Núcleo Básico del Conocimiento	
Área de conocimiento	Agronomía, veterinaria y afines
Núcleo Básico del Conocimiento –	Agronomía

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

3.1 Marco Jurídico específico del programa

- El Acuerdo 021 de 1993, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El Acuerdo 066 de 2005, por el cual se expide Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El Acuerdo 025 de 2012, por el cual se reglamentan los estudios de formación posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El Acuerdo 052 de 2012, por el cual se establece el reglamento estudiantil de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El Acuerdo 070 de 2015, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El Acuerdo 015 de 2016, por el cual se establece la política de internacionalización de la UPTC.
- El Acuerdo 063 de 2016, Por el cual se deroga el Acuerdo 038 del 30 de julio de 2001, se determina la Estructura Orgánica, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se establecen las funciones de las dependencias.
- El Acuerdo 070 de 2016, por la cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdo Nos: 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones..
- El Acuerdo 001 de 2018, Por el cual modifica el Acuerdo 063 de 2018, que determina la Estructura Orgánica, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- El Acuerdo 019 de 2018, Por el cual se modifica artículo 44 del Acuerdo 052 de 2012.
- El Acuerdo 041 de 2018 Por el cual se modifican los Artículos 1°, 2°, 3° y 5° del Acuerdo 070 de 2016 y los artículos 21 y 22 del acuerdo 025 de 2012.
- El Acuerdo 053 de 2018 Por el cual se establece la Política Académica para la Formación Posgraduada en la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo No. 059 de 2019, Por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, período 2019-2030
- Acuerdo No. 060 de 2019, Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, período 2019-2022
- Acuerdo No. 070 de 2019, Por el cual se modifica el Acuerdo 025 de 2017, que modificó los artículos 4 y 5 del Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- La Resolución 28 de 2018 por el cual se aprueba el modelo pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - "Edificando Futuro".
- La Resolución 20 de 2018 por la cual se define las áreas disciplinares para los programas de posgrados.
- El Acuerdo 040 de 2019 por el cual se modifica el Artículo 9 del Acuerdo 052 de 2012, Reglamento Estudiantil de Posgrados.



Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 4 de 50
----------------------	-------------	----------------

3.2 Justificación del programa

La creación del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural se fundamenta en el principio de que Colombia actualmente presenta diferentes transformaciones en diversas áreas de actuación. Las dinámicas de cambio que están influenciadas por el proceso globalizador de la economía y la sociedad, de un lado; y la dinámica de los procesos, contradicciones, problemas y eventos internos, del otro, hacen que el desarrollo del territorio colombiano y sus temas relacionados, sean un reto cada vez mayor para el conocimiento, la investigación, y eventualmente, para la superación de sus consecuencias más próximas. Existen diferencias importantes en términos de igualdad de oportunidades entre la población urbana y la población rural, las brechas de pobreza y bienestar entre la población urbana y la rural son significativas. La incidencia de la pobreza rural, es mayor que la urbana tanto en ingresos como en pobreza multidimensional, los pobladores de las zonas rurales tienen menores oportunidades de desarrollarse plenamente y como consecuencia existen muy pocas posibilidades de que generación tras generación mejoren su condición socioeconómica. La reducción de pobreza multidimensional en la zona rural no ha sido suficiente para cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, que incluso se ha ampliado en el tiempo, en los últimos 15 años, la pobreza rural aumento un 30%, pasando de 1.9 a 2.5. Debido a la historia y geografías heterogéneas de nuestro mundo rural y a las desigualdades que han caracterizado el desarrollo regional del país, el mundo rural presenta diversidad, abarca desde zonas relativamente desarrolladas y con una fuerte articulación con ciudades grandes e intermedias, hasta otras extremadamente pobres, generalmente en las regiones más apartadas del país. Abarca también zonas (mayoritarias en términos de territorio) donde predomina la gran propiedad hasta otras donde se asientan pequeños productores e incluso mini y microfundistas.

En este sentido, el desarrollo del país ha sido diferenciado, con un sesgo favorable a la población urbana en detrimento de la rural. En consecuencia, se han consolidado grandes brechas en términos de indicadores de calidad de vida en lo social (acceso a educación, agua potable, protección social, salud, vivienda, seguridad, recreación y cultura) e igualmente en el campo económico (acceso a tierras, infraestructura vial, crédito, adecuación de tierras mediante el riego, ciencia y tecnología para la innovación productiva). Estas brechas señalan que los pobladores rurales han accedido en menor medida a los bienes públicos, tanto sociales como productivos, que puede proporcionar el Estado; el resultado es una incidencia de pobreza IPM de 34% para subregiones urbanas, 58% para las intermedias, 70% para las rurales cercanas a ciudad y 77% para las rurales remotas. Adicionalmente, en las áreas fuera de cabecera estas tasas son mucho mayores: 60% en subregiones urbanas, 77% en intermedias, 84% en rurales cercanas a ciudad y 88% en rurales remotas (DNP, 2020). La brecha en el acceso a servicios sociales, medida por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), no solo se da entre las cabeceras y el área dispersa de todas las categorías de ruralidad sino, y en forma muy marcada, entre las ciudades y aglomeraciones y el resto de los municipios.



Si bien la pobreza aumenta con el grado de ruralidad, los municipios intermedios están mejor que los rurales y estos, a su vez, mejor que los rurales dispersos, pero las brechas entre estas tres categorías son menores que la que existe entre todas frente a las ciudades y aglomeraciones. Esto es cierto para todas las variables del IPM, así como para la pobreza por ingresos. De hecho, vivir en la cabecera municipal o en la zona dispersa no tiene implicaciones importantes en términos de oportunidades de generación de ingresos, excepto en las grandes ciudades. En otras palabras, la brecha en materia de inclusión social y productiva no es solo entre la población de las cabeceras y el área dispersa de cada municipio, que existe incluso en los municipios más rurales y dispersos, sino también entre las grandes ciudades y el resto del país. Las brechas relativas se han ampliado, y siguen siendo muy elevadas: la pobreza monetaria extrema era más del triple en las zonas rurales que en las urbanas en y la pobreza multidimensional 2,8 veces más alta. Aunado a lo anterior el efecto negativo no menos importante generado por la pandemia de la Covid 19.

Otro elemento relacionado es el escaso alcance de la clase media en las zonas rurales. Al desagregar la población rural por clases sociales se encuentra que del 90,9% de la población de las áreas rurales de Colombia, en el año 2020, el 42,9% era pobre y el 48% se encuentra en condición de vulnerabilidad; mientras que del 67,7% de la población en las ciudades, el 42,4% son pobres y el 25,3% vulnerables. Así mismo se observa que entre 2019 y 2020 hubo un ligero aumento de la clase media rural. Comparando con las zonas urbanas se encuentra que allí, el 67,7% era pobre (42,4 %) o vulnerable (25,3%). Cifras que, a pesar de ser altas, tienen un trasfondo diferente, pues la vulnerabilidad en las ciudades viene bajando, mientras que en las áreas rurales sube. Esto sugiere que los resultados de pobreza de 2021 podrían mostrar un aumento en la proporción de población pobre y vulnerable en las áreas rurales, uno de los factores que más preocupa, a nivel de clases sociales, se encuentra en la baja proporción de personas dentro de la clase media, que para 2020 llegó 8,8%. Esto contrasta con el 30,1% reportado en las ciudades. Lo cual muestra que en el ámbito rural hay pocos incentivos a consolidar esta clase, la cual es un factor determinante para aumentar la movilidad social, la acumulación de capital y la dinámica económica. De ahí que los esfuerzos para reducir la pobreza y vulnerabilidad en este lugar dependerá de la capacidad de aumentar la cantidad de personas en este rango social (PNUD, 2021).

La brecha entre el mundo rural y el urbano es especialmente alta para el índice de pobreza multidimensional, es decir en términos de acceso social a bienes y servicios básicos, y no tanto para la pobreza por ingresos, evidenciada en dos puntos importantes. El primero es el sesgo urbano (al menos hacia la población concentrada en núcleos poblacionales) de la política social del país. El segundo es que la falta de oportunidades económicas es constante en los municipios rurales y rurales dispersos, independientemente de si su población vive concentrada en la cabecera o dispersa. En efecto, las diferencias en pobreza por ingresos y multidimensional vislumbran el desarrollo desbalanceado de la política social y las oportunidades económicas, y las bajas complementariedades que existen todavía entre la inclusión social y productiva, en especial en el campo. Por ello, a pesar de las mejoras y la reducción en la población



Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 6 de 50
----------------------	-------------	----------------

excluida, la población que está en doble inclusión (tanto social como productiva) en la zona rural es muy baja, siendo la mitad de la proporción de población urbana. Más aún, en la zona rural, un 26% de la población todavía está en exclusión, comparado con solo el 8% urbano, y un 30% está en inclusión social pero no productiva. (DANE 2019).

De igual forma se debe mencionar que el sector agropecuario ha tenido y sigue teniendo un rol muy importante en el desarrollo económico del país. Entre 1950 y 1990 creció más que el promedio de América Latina. Sin embargo, desde entonces muestra uno de los comportamientos más negativos de la región. En los últimos 24 años el crecimiento del sector ha sido muy volátil e inferior al crecimiento del PIB total. La participación del PIB sectorial (medida en pesos de 2005) ha caído gradualmente de 9% a 6% del producto nacional. La caída en la participación del PIB a precios corrientes ha sido mucho más marcada a largo plazo. En efecto, dicha participación se ha reducido a una cuarta parte de lo que era a fines de los años 1970, en vez de la mitad cuando se estima en precios constantes. Esto refleja una reducción en el precio relativo de la producción agropecuaria medida a través de los deflatores del PIB. Esto indica que se ha roto la correlación entre las fases de crecimiento del sector agropecuario y de la economía en general, que era típica antes de la apertura económica. Entre 1990 y 1997, el sector creció a una tasa promedio anual de 1,2%, frente a un crecimiento del 4.1% del PIB total. Luego, entre 1997 y 2003 la economía colombiana se estancó debido a la crisis de final de siglo, pero el sector agropecuario aceleró su crecimiento, al 2,2%, en gran medida por el retorno del sector cafetero a tasas positivas. Durante el período 2003-2007, la situación siguió mejorando: el PIB sectorial creció un 3% promedio anual, muy inferior en todo caso al 5,9% registrado por el conjunto de la economía. Entre 2007 y 2014 los crecimientos del sector y de la economía se redujeron al 1,8% y 4,2%. El sector registró caídas en 2009 y 2010, arrastrado por el subsector cafetero. Sin embargo, desde 2011 comenzó a recuperarse. En el 2013, el café y el resto de la agricultura tuvieron un muy buen desempeño, llevando a que el PIB sectorial creciera más que el agregado de la economía por primera vez en ocho años. En el 2014, el crecimiento se desaceleró a 2,3%. Cabe resaltar que el crecimiento del sector agropecuario colombiano en el último cuarto de siglo fue muy inferior al de otros países latinoamericanos. Los estudios del territorio y desarrollo rural constituyen los elementos de pensamiento y acción mejor dotados para la conceptualización práctica del ordenamiento ambiental, territorial, espacial, económico, y la reflexión y solución de los acuciantes problemas rurales y regionales, dada la naturaleza espacial de los estudios del territorio en función de su enfoque holístico. Además, las investigaciones en cuestión permiten comprender la construcción y deconstrucción de territorios en función de dinámicas espacio temporales motivadas por variables de especial importancia para nuestro entorno tales como el conflicto armado y, su impacto profundo en sociedades campesinas, indígenas y afro.

Dentro de los principales elementos diferenciadores, está el enfoque basado en el territorio y el desarrollo rural, énfasis que no se encuentra presente en ninguno de los doctorados referidos que se ofrecen en Colombia ni en el exterior más próximo, el cual conforma su plan de estudios y la orientación en las líneas de investigación. En tal sentido, el doctorado propone una doble intencionalidad, por un lado, se ocupa del



Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 7 de 50
----------------------	-------------	----------------

desarrollo rural y por el otro del territorio como puente para el estudio de la ruralidad. Esta doble intencionalidad articulada complementa idealmente la necesidad de abordar el desarrollo rural de manera integrada y transdisciplinaria, desde el territorio como producto de construcción social, y seguidamente, abordar el desarrollo rural desde el enfoque territorial integral, apalancándose desde las llamadas dimensiones del desarrollo (social, ambiental, económica, cultural, política e institucional), en consonancia con las potencialidades y restricciones de los territorios rurales.

En concordancia con lo anterior, el Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural es el único programa a nivel nacional que conjuga esta doble intencionalidad, generándose claridad y cualidad diferenciadora, puntualizando que solo es posible el desarrollo rural integral, en la medida que se asuma el territorio en su forma activa y social. De otra parte, al ser un doctorado ofrecido desde una región con un contexto altamente influenciado por lo rural, este atributo regional puede servir de laboratorio social para adelantar investigaciones, aunado a la trayectoria de la Universidad en su ofrecimiento de programas de pregrado en las áreas relacionadas con el sector rural, y con mayor relevancia. La experiencia capitalizada, en sus más de 20 años de ofrecimiento de la Maestría en Desarrollo Rural, así como la experiencia de la Universidad con otros once (11) programas de doctorado. Así mismo, aunque se ofrece desde una ciudad intermedia, por la cercanía geográfica con Bogotá, se facilita la movilidad para el intercambio de docentes, tanto nacionales como internacionales, además de disponer de una excelente infraestructura en las Tics; todo lo anterior supone el establecimiento de redes científicas y equipos de trabajo multidisciplinarios.

Asimismo, el Programa en el desarrollo de su plan de estudios aporta diversas visiones y perspectivas con el objetivo de que los estudiantes vivencien diferentes corrientes ideológicas y políticas, buscando generar de manera constructiva debates y posibilitar la construcción de nuevo conocimiento y pensamiento en torno al desarrollo rural. Finalmente, y no menos importante, el valor de la matrícula es competitivo frente a los doctorados que se ofertan en el país. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Facultad de Ciencias Agropecuarias a lo largo de su trayectoria ha logrado consolidarse como una de las Facultades más sólidas a nivel nacional e internacional y cuenta con una base de formación profesional en Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia. De la misma forma, ha venido formando y consolidando programas de posgrado dentro de los que están la Maestría en Desarrollo Rural, la Maestría en Ciencias Agrarias, la Maestría en Fisiología Vegetal, la Especialización en Nutrición Animal y la Maestría en Ciencias Veterinarias. La formación de talento humano para contribuir a la dinámica del sector rural ha desarrollado una infraestructura física, intelectual y de investigación que permite apoyar la creación del Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural: desde la Maestría en Desarrollo Rural se consolidan proyectos de investigación basados en el estudio del contexto y problemáticas rurales locales, se identifica al territorio como núcleo organizacional de una región y fuente de sostenibilidad, se abordan conceptos rurales del contexto internacional a nivel local con el fin de traducirlos al entorno; en conclusión, la formación docente, de investigación y extensión en el área rural confluyen en la articulación del conocimiento de diversas



disciplinas permitiendo un análisis holístico multidisciplinar y multifuncional del sector rural.

Según el Documento Maestro – Renovación Registro Calificado – 2020 Decreto 1330 de 2019, las líneas de investigación que se han desarrollado en el programa de maestría y que se articulan como ejes diferenciadores en el doctorado son:

- *Teorías Contemporáneas del Territorio y Desarrollo Rural:* en donde se estudian las perspectivas teóricas para interpretar los fenómenos del sector rural con el fin de soportar una teoría pertinente para abordar el desarrollo rural. Algunos trabajos de investigación en esta área son: La construcción territorial del recuadro indígena pueblo de Kokonudo de Popayán, Turismo rural: una alternativa de desarrollo para el municipio de Gachantivá Boyacá, El Desarrollo Rural contemporáneo en la educación en Ciencias Agrarias: un estudio de caso en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
 - *Política Pública e Institución para el Territorio y Desarrollo Rural:* se realiza un acercamiento de las políticas públicas vigentes al contexto regional como eje del desarrollo territorial. Se han realizado trabajos como: Valoración contingente de los servicios ambientales hídricos en los municipios de Paime y Viani Cundinamarca, Mujer Rural trabajo y cambios en el entorno familiar: caso Cofines – Santander, Evaluación de transferencia y adopción de tecnologías, El conflicto armado y su impacto en la población del municipio de Villanueva – Casanare: Análisis de caso, Dinámica de la agricultura en zona rurales influenciadas por la minería en el Municipio de Gacheta Cundinamarca.
 - *Sistemas Rurales de Producción en el Territorio:* rescata la vocación del sector rural como eje de producción agrícola y pecuaria renglón primario de la economía de un país, siempre enmarcado en el análisis del territorio. Se han desarrollado trabajos de investigación como: Caracterización del sistema de producción de papa: una mirada de Colombia frente al mundo, Sistematización de experiencias: Feria de exposición pecuaria – instituto de educación técnica agropecuario – Umbita, Contribución de la cadena forestal al desarrollo rural del municipio de Sogamoso-Boyacá, La modernización tecnológica de la agroindustria panelera y su contribución al desarrollo territorial “Análisis de la implementación de la resolución 776 de 2006 en la producción panelera de San José de Pare, Boyacá”.

3.3 Misión del programa

El Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural tiene como misión la formación integral de profesionales que comprendan de manera holística el territorio a partir de la ruralidad y su desarrollo, que les permitan realizar investigaciones científicas de alto nivel con aportación social. A nivel formativo, el doctorando encuentra la convergencia entre los estándares de calidad institucional, docente, investigativa y disciplinar para dar respuesta a problemas específicos de los territorios rurales que, con el enfoque territorial, requieren de métodos y técnicas con alto rigor científico.



Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 9 de 50
----------------------	-------------	----------------

3.4 Visión del programa

El Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural se proyecta ser reconocido en los próximos diez años como un generador de investigaciones, con impacto en el medio nacional e internacional, integrando un recurso humano competente y con alta calidad académica que le permita producir nuevo conocimiento, desde el ámbito del desarrollo rural con perspectiva territorial.

3.5 Objetivos

3.4.1 Objetivo General

El programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, tiene como objetivo general fomentar la generación de nuevo conocimiento y la innovación, por medio de la formación de investigadores idóneos y éticos, comprometidos con la sociedad, con su campo disciplinar y con las capacidades necesarias para liderar procesos de cambio en el sector productivo, estatal y educativo; profesionales con capacidad reflexiva, crítica y propositiva frente las temáticas de la ruralidad desde la perspectiva territorial, que les permita crear, diseñar e implementar políticas públicas y proyectos con proyección internacional con especial relevancia al enfoque botton up traducido en la inclusión comunitaria y construcción colectiva, respondiendo a las realidades, las oportunidades y los conflictos del sector rural.

3.4.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad investigativa del estudiante a partir de una sólida formación conceptual que le permita intervenir en la ruralidad a partir de la perspectiva territorial.
- Formar investigadores de alto nivel que posean las competencias necesarias para generar y liderar procesos de investigación e innovación y que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Formular alternativas y propuestas novedosas frente al rol de lo rural teniendo para la intervención el enfoque territorial.
- Analizar e interpretar las complejas interrelaciones e interdependencias que pueden existir en las diferentes unidades espaciales y temporales existentes en el territorio y su relación con el desarrollo rural.

3.6 Perfil de Ingreso

El programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural está dirigido a profesionales en el área de las ciencias agropecuarias, ciencias sociales y otras áreas afines al estudio del territorio y desarrollo rural; con título de maestría en: desarrollo rural, estudios territoriales, geografía y/o áreas afines o su equivalente internacional homologadas por el MEN cuyo interés sea liderar procesos de investigación en el ámbito rural con perspectiva territorial.

El ingreso y selección de estudiantes se gestionará según lo estipulado en el Acuerdo 052 de 2012 o norma que le modifique o sustituya.

3.7 Perfil de Egreso

El Doctor/a en Territorio y Desarrollo Rural de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia será un profesional con los conocimientos conceptuales e investigativos en el área disciplinar que le permitirán dirigir, coordinar, asesorar y/o evaluar proyectos de investigación, desarrollo, innovación y en general todos los relacionados con el desarrollo y/o transferencia de conocimiento en el espacio rural con perspectiva territorial y que permitan a su vez, liderar procesos de transformación social que busquen un mejoramiento de la calidad de vida de sus actores.

ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

4.1 Componentes Formativos:

El Programa se fundamenta en la necesidad de un adecuado proceso de intervención en el espacio rural teniendo como perspectiva el territorio. González (2009), advertía sobre la imperiosa necesidad de un viraje en la comprensión de dicho espacio relacionado con unas nuevas dinámicas socio-temporales. En concordancia con lo anterior, la categoría conceptual de territorio, la necesidad de su comprensión y la aplicabilidad teórico-investigativa del concepto en procesos de intervención en la ruralidad exigen que las competencias cognitivas del estudiante estén acordes con un contexto (competencias contextualizadas).

Como se puede inferir, el saber hacer en un contexto – inherente a la concepción competencial - solo es posible con una comprensión pertinente del entorno rural que se fundamenta – no solo en un conocimiento sólido de los enfoques para su comprensión –sino muy particularmente, en la perspectiva inter y transdisciplinar de los profesionales que permita reconocer los cambios en el espacio.

Una especial atención merecen las competencias comunicativas, dado que la particularidad de los actores vinculantes al territorio rural exige que - para una intervención acorde - se requiera comprender los procesos de racionalidad de estos habitantes. La construcción social – soporte del enfoque territorial – se traduce en una comprensión de las decisiones y actitudes que han edificado el tejido social rural.

4.1.1 Créditos académicos

El programa de Doctorado en Territorio y de Desarrollo Rural, en concordancia con el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.4.2.) considera al crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a 48 horas para un periodo académico. La proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante será de 12 horas de trabajo directo por 36 horas de trabajo independiente 1:3.



Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 11 de 50
----------------------	-------------	-----------------

Este programa se desarrolla en 8 semestres académicos, cada semestre con una duración de dieciséis (16) semanas, el plan de estudios está compuesto por un total de No. 124 créditos académicos, sus actividades se desarrollan en tiempo completo con encuentros presenciales los viernes y sábados cada 8 días.

4.1.2 Estructura curricular del programa

La estructura curricular del programa se dividió dos campos de conocimiento: Interdisciplinar e Investigación e Innovación, cada uno con unas áreas de formación específicas, de conformidad con los seminarios y créditos que comprenden el plan de estudios.

Tabla 1. Estructura Curricular del programa

Campo de Conocimiento	Áreas de formación	Seminario	% en el total de créditos
Interdisciplinar	Básica/ interdisciplinar	Aproximaciones geográficas al territorio	3.22%
		Autonomía, seguridad y soberanía del territorio.	3.22%
		Sistemas de información geográfica.	3.22%
		Persistencia campesina y sostenibilidad.	3.22%
		Los SIG en el estudio del territorio.	3.22%
		Política agraria y territorio campesino.	3.22%
		Pasantía	6.45%
Investigación e Innovación	Investigación	Seminario de investigación 1.	6.45%
		Seminario de investigación 2.	6.45%
		Seminario de investigación 3.	6.45%
		Examen de candidatura doctoral	6.45%
		Componente electivo	9.67%
		Seminario de investigación 4	12.90%
		Seminario de investigación 5	12.90%
Seminario de investigación 6 (Tesis doctoral)	12.90%		

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.



Tabla 2. Plan General de Estudios

Seminario	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de trabajo directo			Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	Número máximo de estudiantes proyectados
				Nº hrs. Teóricas	Nº hrs. Teórico - Practicas	Nº hrs. Practicas			
Primer Semestre									
Seminario de investigación 1.	X		8	96			288	384	12
Aproximaciones geográficas al territorio	X		4	48			144	192	12
Autonomía, seguridad y soberanía del territorio.	X		4	48			144	192	12
Segundo Semestre									
Seminario de investigación 2.	X		8	96			288	384	12
Sistemas de información geográfica.	X		4	48			144	192	12
Persistencia campesina y sostenibilidad.	X		4	48			144	192	12
Tercer Semestre									
Seminario de investigación 3.	X		8	96			288	384	12
Los SIG en el estudio del territorio.	X		4	48			144	192	12
Política agraria y territorio campesino.	X		4	48			144	192	12
Cuarto Semestre									
Examen de candidatura doctoral	X		8	96			288	384	12
Componente electivo		X	12		144		432	576	12
Quinto Semestre									
Pasantía	X		8		96		288	384	12
Sexto Semestre									
Seminario de investigación 4	X		16	192			576	768	12
Séptimo Semestre									
Seminario de investigación 5	X		16	192			576	768	12
Octavo Semestre									
Seminario de investigación 6	X		16	192			576	768	12
Total Numero Créditos	112	12	124						
Total porcentaje Créditos	90.4%	9.6%	100%						
Total número horas				1248	240	4464	5952		
Total porcentaje horas				20.9%	4.1%	75%	100%		

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

Prerrequisitos

Los estudiantes deben aprobar el examen de candidatura doctoral en quinto semestre. Los prerrequisitos que presenta el plan de estudios del Doctorado en Territorio y de Desarrollo Rural se plasman a continuación:



Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 13 de 50
----------------------	-------------	-----------------

Tabla 3. Prerrequisitos

Semestre	Seminario	Prerrequisito
V	Pasantía	Examen de candidatura doctoral aprobado
VI	Seminario de investigación 4	
VII	Seminario de investigación 5	
VIII	Seminario de investigación 6	

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

Requisitos de grado

El título es el reconocimiento expreso de carácter académico, de la culminación del Plan de Estudios de un programa de posgrado. Este reconocimiento se hará constar en un Diploma, a los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos académicos, administrativos y económicos, exigidos por la Universidad y el Plan de estudios del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural.

De conformidad con el Acuerdo 019 de 2018, para optar al título de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, el estudiante debe:

- Haber cursado y aprobado en su totalidad el plan de estudios.
- Tener matrícula vigente.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.
- Cancelar los derechos de grado.
- Haber sustentado y aprobado el Trabajo de Tesis Doctoral.
- Cumplir con los requisitos correspondientes al nivel de formación posgraduada así:

iii. Para las maestrías de investigación y doctorados, haber sustentado y aprobado el trabajo de grado de maestría o la tesis doctoral, según sea el caso, y los demás requisitos estipulados en el Acuerdo de creación del programa.

Adicionalmente, el programa estipula los siguientes requisitos de grado:

- Acreditar suficiencia en una lengua extranjera, certificado por el Instituto Internacional de Idiomas de la Uptc o presentar certificado de un examen estandarizado, como TOEFEL o IELTS (nivel B2), cuyos puntajes mínimos aprobatorios serán definidos por la Escuela de Idiomas.
- Tener aceptado para publicación un artículo científico en una revista indexada por Minciencias, este requisito es independiente de lo previsto en los créditos electivos.



4.1.3 Perfil de Egreso y Resultados de Aprendizaje

Tabla 4. Caracterización de los Resultados de Aprendizaje del programa en articulación con el perfil de egreso

Perfil de egreso	Resultados de Aprendizaje de Programa
Comprende y analiza conocimientos conceptuales e investigativos en el área disciplinar agropecuaria.	Dirige comunidades académicas y científicas, a fin de estimular procesos formativos e investigativos, respectivamente. Participa en el diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural con perspectiva territorial a escala nacional e internacional.
Dirige, coordina, asesora y/o evalúa proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el espacio rural con perspectiva territorial.	Planea, ejecuta y dirige investigación científica básica y aplicada en diversos campos del Desarrollo Rural y del Territorio. Orienta y dirige la formación de capital humano en los estudios territoriales y de desarrollo rural de las comunidades a través de la docencia y la dirección de grupos interdisciplinarios de investigación y estudio. Innova, apropia, transfiere, adapta y genera tecnologías en los diferentes campos del área disciplinar, en respuesta a las necesidades requeridas por la sociedad moderna y el medio ambiente.
Lidera procesos de transformación social que busquen un mejoramiento de la calidad de vida de los actores del espacio rural.	Evalúa desde el territorio opciones de desarrollo rural que deriven en un aporte pertinente para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. Identifica, analiza y profundiza en el conocimiento y desarrollo en los estudios del Territorio y las comunidades rurales a nivel nacional e internacional, acorde con las tendencias tecnológicas, necesidades y potenciales actuales del sector.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.



Tabla 5. Determinación de los Resultados de Aprendizaje

Campo de Conocimiento	Área de Formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Seminario	Resultado de Aprendizaje por Seminario
Investigación e Innovación	Investigación	Planea, ejecuta y dirige investigación científica básica y aplicada en diversos campos del Desarrollo Rural y del Territorio. Evalúa desde el territorio opciones de desarrollo rural que deriven en un aporte pertinente para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. Orienta y dirige la formación de capital humano en los estudios territoriales y de desarrollo rural de las comunidades a través de la docencia y la dirección de grupos interdisciplinarios de investigación y estudio.	Seminario Investigación 1	Conoce procesos investigativos por medio del diseño metodológico adecuado para elaboración de su tesis doctoral.
			Seminario Investigación 2	Define la propuesta de investigación doctoral.
			Seminario Investigación 3	Planea las actividades para el desarrollo de su investigación.
			Seminario Investigación 4	Desarrolla su trabajo de tesis.
			Seminario Investigación 5	Discute los avances de su tesis doctoral.
			Seminario Investigación 6	Culmina su trabajo de tesis doctoral.
Interdisciplinar	-Básica/ interdisciplinar	Dirige comunidades académicas y científicas, a fin de estimular procesos formativos e investigativos, respectivamente. Identifica, analiza y profundiza en el conocimiento y desarrollo en los estudios del Territorio y las comunidades rurales a nivel nacional e internacional, acorde con las tendencias tecnológicas, necesidades y potenciales actuales del sector. Innova, apropia, transfiere, adapta y genera tecnologías en los diferentes campos del área disciplinar, en respuesta a las necesidades requeridas por la sociedad moderna y el medio ambiente. Participa en el diseño, seguimiento y evaluación de	Aproximaciones geográficas al territorio	Distingue las diferentes perspectivas para la comprensión y estudio de los territorios rurales.
			Política agraria y territorio campesino.	Analiza los efectos de la política agraria en el territorio campesino.
			Autonomía, seguridad y soberanía alimentaria.	Identifica los efectos diferenciadores del desarrollo rural en función de la autonomía y/o seguridad y/o autonomía alimentaria.
			Sistemas de información geográfica.	Integra datos espaciales por medio de herramientas informáticas para el análisis territorial.
			Los SIG en el estudio del territorio.	Aplica la fundamentación teórica metodológica de los SIG, abordada en el seminario inmediatamente anterior, para el estudio de los territorios rurales.
			Persistencia campesina y sostenibilidad.	Entiende la sostenibilidad a partir de las características objetivas y subjetivas de la comunidad campesina.
Componente electivo.	Apropia el conocimiento por medio de la generación del mismo.			



	programas y proyectos de desarrollo rural con perspectiva territorial a escala nacional e internacional.		
--	--	--	--

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

4.1.4 Estrategias de flexibilización curricular

En particular, la flexibilidad curricular del Programa se estructuró teniendo en cuenta diferentes factores como:

- Los créditos y requisitos contemplados dentro del Plan de Estudios del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, podrán ser homologados por aquellos cursados y aprobados por el estudiante en otro programa de posgrado, con contenidos que sean equivalentes a la estructura curricular del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural. En todos los casos, el estudio y reconocimiento de una homologación, será realizada por el Comité Curricular del Programa del Doctorado con base en los objetivos, intensidad horaria, número de créditos y contenidos programáticos vistos y aprobados por el Doctorando en el programa de posgrado externo, de conformidad a las modalidades de homologación definidas en el Acuerdo 052 de 2012 o la norma que lo, modifique o sustituya.
- Las estrategias de flexibilización del plan curricular estarán orientadas en los seminarios de investigación por medio de las líneas de investigación (Economía campesina y seguridad alimentaria, Institucionalidad, política pública y desarrollo rural territorial y
- Sociedad, participación comunitaria y territorio) las cuales serán seleccionadas por cada estudiante de acuerdo con las necesidades de su proyecto de tesis doctoral, posterior a la elección de cada línea de investigación, cada estudiante tendrá la posibilidad de seleccionar su orientador de tesis de acuerdo al perfil de los docentes del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural.
- El Programa ofrece la posibilidad de tomar seminarios, módulos o estancias con otros programas de doctorado existentes en la Uptc, previo concepto del Comité Curricular. Así mismo, de acuerdo con los convenios vigentes de la Uptc con otras instituciones nacionales o internacionales es posible realizar esta misma actividad, previo aval del Comité de Currículo del programa doctoral.
- Existe un componente electivo en el cual el estudiante se compromete a cumplir doce (12) créditos del plan de estudios con un abanico de opciones que se detalla en la Tabla 6.



Componente electivo

El seminario "Componente Electivo" correspondiente al cuarto semestre, comprende 12 créditos dentro del plan de estudios, los cuales se podrán abordar de manera flexible como se explica en la tabla 6. El campo electivo da al estudiante múltiples opciones relacionadas con la apropiación social y circulación de conocimiento, producción bibliográfica, actividades como evaluador, orientación de cursos o módulos, dirección de trabajos de grado en la Maestría en Desarrollo Rural de la UPTC, la orientación de otros cursos y/o seminarios aprobados por el Comité de Currículo del programa.

Tabla 6. Componentes electivos

Producto	Tipo	Créditos	Máximo de créditos a otorgar y observaciones
Artículos completos publicados o aceptados para publicación derivados del desarrollo de la tesis del alumno, según clasificación de Colciencias.	A1	8	Para la asignación de créditos se tendrán en cuenta las ponderaciones por número de autores según el Decreto 1279 de 2002 o la norma que lo sustituya. Si la revista es no indexada, se estudiará el reconocimiento en el Comité de Currículo y hasta un máximo de 2 créditos. La publicación de artículos como créditos electivos es independiente de artículo que se debe publicar como requisito de grado. No hay límite para la presentación de artículos (se pueden completar los créditos con estos artículos)
	A2	6	
	B	4	
	C	2	
	No indexada	1 (ver observación)	
Libros y capítulos de libros derivados del desarrollo de la tesis del alumno en editorial que incluya evaluación por pares académicos.	Libros de investigación	8	Sin límite. Para la asignación de créditos se tendrán en cuenta las ponderaciones por número de autores según el Decreto 1279 de 2002 o la norma que lo sustituya.
	Libros de texto	6	
	Libros de ensayo	4	
	Capítulos de libro	2	
Ponencias orales en eventos académicos, derivadas del desarrollo de la tesis del alumno.	Internacional	4	Máximo 8. Previo concepto de Comité de Currículo y presentación posterior del certificado correspondiente.
	Nacional	3	
	Regional	2	



Dirección de cursos o seminarios en la Maestría en Desarrollo Rural de la UPTC.		4	De acuerdo con el número de créditos que sea asignado a impartir.
Dirección de trabajos de grado de la Maestría en Desarrollo Rural		4 por cada trabajo dirigido	Para el reconocimiento, el trabajo de grado de Maestría deberá haberse iniciado posterior a la vinculación del estudiante al programa doctoral y sustentado con concepto favorable antes de la graduación del estudiante de doctorado.
Jurado de propuestas y/o trabajos de grado en la Maestría en Desarrollo Rural de la UPTC.	Jurado de propuestas de trabajo de grado	1	4. Si la propuesta corresponde al mismo trabajo de grado se otorgarán los créditos correspondientes al mayor valor.
	Jurado de trabajos de grado	2	
Evaluador en revistas indexadas	A1	2	6. Previo concepto de Comité de Currículo para avalar la temática de la revista y su relación con el Territorio y/o el Desarrollo Rural
	A2	1,5	
	B	1	
	C	0,5	

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

4.1.5 Interdisciplinariedad del programa

El Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, ha sido concebido con la firme intención de aportar al fortalecimiento de la investigación y la academia en el área de Territorio y Desarrollo Rural, propósito dentro del cual los primeros beneficiados deberán ser, evidentemente, los programas y grupos de investigación en áreas a fines.

En este sentido, el componente interdisciplinar del doctorado estará dado principalmente por la investigación que desarrollen los doctorandos en diferentes áreas del conocimiento, así como también por el componente electivo y la integración con otros programas de posgrados más aún cuando la intervención en lo rural desde la perspectiva del territorio exige un acercamiento multidimensional. Al respecto, el territorio no se entiende como un espacio euclidiano, sino como una construcción social, en donde existe una relación dialéctica sociedad - naturaleza.

Considerando lo anterior, el plan de estudios del programa incorpora componentes tanto de las ciencias sociales como de las naturales que, a su vez, de manera holística trabajan las dimensiones ambiental, social, económica e institucional como un abordaje propicio para la comprensión integral del territorio. Concomitantemente, el desarrollo rural, desde esta perspectiva trasciende las miradas meramente sectoriales cuyo nicho de actuación serán las distintas comprensiones a la problemática rural que estudiantes de diversas

disciplinas y profesores de distintas especialidades trabajarán en los distintos espacios académicos del Programa.

4.1.6 Estrategias de Transdisciplinariedad

El programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural promueve la visión transdisciplinar del conocimiento de la geografía, el territorio y el desarrollo rural, desde la interacción con otras disciplinas, como los sistemas de información geográfica, la autonomía, soberanía y política agraria y campesina con el fin de conseguir propósitos comunes en un contexto específico del tiempo y el espacio. El objetivo de la transdisciplinariedad del programa será la resolución de problemas agrarios y del territorio desde varios focos de acción, teniendo en cuenta la importancia de la soberanía del actor agrario frente a los cambios políticos y territoriales que enfrente la región y el país.

4.1.7 Formación Integral

La formación integral del estudiante de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural de la UPTC incluye su posicionamiento como sujeto activo, ético, y responsable con la sociedad y requiere la articulación de acciones entre las diferentes unidades académico-administrativas para hacer del proceso educativo una experiencia significativa que fortalezca el sentido de pertenencia y la permanencia estudiantil. (Acuerdo 014 de 2021).

De esta manera el programa de doctorado fomentará la formación integral de estudiante por medio de la interacción con la academia y la comunidad mediante estrategias como el dialogo de saber constructivos, la participación activa en la investigación y la creación de espacios para impartir seminarios, avances investigativos y de extensión con la comunidad agraria de la región y el país.

4.2 Componentes Pedagógicos:

4.2.1 Modelo Pedagógico del Programa

El Doctorado es un programa que cumple su función a partir del reconocimiento de la integralidad del ser humano, apoyado en los principios institucionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. La actividad formativa en la Uptc integra procesos de aprendizaje presencial, en los que el estudiante interactúa con el docente en sesiones de construcción del conocimiento de manera colectiva y de asesoría individual, al igual que procesos no presenciales, mediados por recursos como el aula virtual y con el soporte de elementos de apoyo al proceso como las bases de datos bibliográficos.

En la Uptc, cada estudiante es motivado a identificar sus características y condiciones de aprendizaje, pretendiendo que la autonomía se traduzca en la autogestión del



proceso formativo, hecho que será destacado en el avance que el doctorando debe tener respecto a su tesis.

El Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural apuesta por una perspectiva de enseñanza aprendizaje con carácter multi y transdisciplinar en el cual se conjugan las ciencias naturales y sociales vistas de manera integradora en función del territorio como bitácora de intervención en el Desarrollo Rural. El programa supone que el abordaje holístico del enfoque territorial se enriquece con la diversidad de posturas que profesionales de distintas disciplinas puedan aportar. Lo anterior se evidencia en la multiplicidad de profesionales que pueden ser admitidos en el programa.

4.2.2 Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional.

En concordancia con la Resolución 28 de 2018 del Consejo Académico de la UPTC, en el cual se establece el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "Edificando Futuro", el modelo pedagógico del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, se construyó de manera colectiva con el fin de acercarse a la transformación del conocimiento y la relación docente-estudiante.

Así mismo, la consolidación del modelo pedagógico se fundamentó en los pilares establecidos en el "Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2015-2026", en el cual se estableció que los principios de creación son la libertad y ética, la inclusión, participación, democracia, el desarrollo profesional, la cultura política, la construcción de conocimiento e investigación, el sentido de pertenencia-identidad, la autonomía, la actitud crítico-dialógica y la cultura de la participación y autoevaluación.

Teniendo en cuenta estos principios el programa de Doctorado exalta las diferencias y semejanzas humanas en el contexto social para descubrir alternativas de conocimiento por medio de la libertad de cátedra entre docentes y estudiantes, los cuales participarán en el proceso académico explorando nuevos métodos didácticos a través de la realización de cada seminario y buscando la mejor forma de divulgar los resultados de investigación que se construyan conjuntamente entre los estamentos académicos del programa.

De esta manera, considerando los principios de desarrollo profesional, construcción de conocimiento e investigación y actitud crítico-dialógica, el programa enfoca su Modelo Pedagógico con el fin de afrontar los cambios sociales, científicos, tecnológicos y económicos a nivel mundial por medio del método "Enseñar para Pensar" en el cual se entiende el proceso educativo como la forma en la que el sujeto alcanza el desarrollo de sus habilidades, lo que le permite lograr una independencia cognoscitiva necesaria para aprender por sí solo y para producir nuevo conocimiento.

Con esos lineamientos se han generado nuevas alternativas de educación y formación, que llevan implícitas la renovación y actualización de las modalidades pedagógicas existentes en busca de lograr el principal objetivo que es el autoaprendizaje. Estos



cambios han evidenciado la necesidad de flexibilizar los sistemas formativos de educación, enfocando la actividad pedagógica a un proceso interactivo de enseñanza-aprendizaje entre los docentes y los profesionales en formación.

En coherencia con la normatividad vigente y con el Proyecto Educativo Institucional, el Programa, desarrolla una serie de prácticas pedagógicas que tienen como objetivo que, el estudiante logre las competencias que requiere para desenvolverse como ciudadano y como profesional; en otras palabras, busca la promoción de un aprendizaje significativo, que persigue que el estudiante conozca, comprenda, interactúe y produzca nuevo conocimiento tendiente a modificar la realidad.

La metodología de la organización de los procesos pedagógicos, está centrada en el aprendizaje autoformativo, como fundamento mismo de la educación y la enseñanza; bajo este concepto, la integración entre los estudiantes y los profesores, se realiza por múltiples mecanismos que incluyen nuevos métodos pedagógicos (talleres, resolución de casos, tutorías, construcción de ensayos, mesas redondas, lecturas especializadas, investigación formativa, entre otras) y ayudas audiovisuales. La profundización de contenidos, también se logra mediante el acceso y consulta de diversos medios de información bibliográfica tales como revistas, libros impresos, textos electrónicos, multimedia guías metodológicas, entre otros, estrategias pedagógicas orientadas a asesorar y acompañar al estudiante en su formación, así como de motivar para que se haga partícipe de esas actividades de autoformación con alto énfasis en la investigación. Las estrategias antes mencionadas buscan que el estudiante esté constantemente cuestionando su entorno e interactuando con sus pares durante el proceso de construcción del conocimiento.

El quehacer pedagógico del Programa entiende que la teoría y la práctica son elementos constantes y complementarios, razón por la cual cada espacio académico se fundamenta en experiencias de aprendizaje significativos, contruidos por el estudiante, como un proceso de conocimiento. En este proceso se articulan las propuestas teóricas con su

desempeño, que supone un análisis crítico, una actitud investigativa y el diseño de alternativas pertinentes a las realidades estudiadas, en las que debería participar y actuar.

Frente a estas experiencias, el docente es un permanente diseñador de ambientes pedagógicos de interés, con un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje y comunicación bidireccional con el estudiante lo cual permite enriquecer los espacios con la multi y transdisciplinariedad propia del programa.

4.2.3 Estrategias de enseñanza aprendizaje

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje definidas por el programa, para el desarrollo del proceso formativo y el logro de los resultados de aprendizaje, se basan en los siguientes principios:



Principio de pertinencia y contextual: Es fundamental que el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentre acorde tanto con las necesidades de formación como con la dinámica territorial en la cual el programa impactará. De esta manera, se espera que el estudiante además de desarrollar una destreza en el campo investigativo, a partir de una consistente fundamentación teórica, contribuya a través de su investigación con un significativo aporte social en el territorio.

Principio autotélico: La pertinencia y relevancia plantean las bases para este principio. El programa considera que, unas sólidas herramientas conceptuales que permitan investigaciones de alto nivel, que respondan a un contexto y que estén alimentadas por un escenario trans y multidisciplinar, generan una apropiación y motivación interior que acrecienta el aprendizaje y permite una autodirección del mismo. De esta manera, el programa ofrece un apoyo teórico metodológico que se debe evidenciar en la satisfacción del estudiante mediante el desarrollo de una investigación al más alto nivel en el campo del territorio y del desarrollo rural.

Principio de flexibilidad: Se refiere tanto a la posibilidad del programa para adaptarse a las mutaciones y cambios propios de la dinámica territorial (el currículo en su conjunto), como al abanico de opciones que el estudiante posee para cumplir con el desarrollo del componente denominado electivo. Por lo anterior, el Comité de Currículo estará atento a revisar de manera periódica la relación entre lo ofrecido en la fundamentación teórica y su pertinencia social, así como la relevancia de las investigaciones desarrolladas al interior del programa en función del aporte contextual a su área de estudio.

La praxis como principio pedagógico: La pertinencia, relevancia, lo autotélico y el principio de flexibilidad solo se pueden operativizar en un proceso de enseñanza aprendizaje que invisibilice la separación entre teoría y práctica. Para el Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, el componente teórico pasa a ser parte de la experiencia investigativa y de la aportación social, en una interacción indisoluble entre la argumentación, la investigación y su pertinencia social. Como se subrayó anteriormente, los tres componentes del programa doctoral trabajan de manera articulada y en coherencia con la formación del estudiante.

Tabla 7. Componente pedagógico de los seminarios acorde con los resultados de aprendizaje

Seminario	Resultados de aprendizaje Seminario	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Seminario de Investigación 1	Conoce procesos investigativos por medio de un diseño metodológico adecuado para elaboración de su tesis doctoral.	Clase Magistral, Aprendizaje colaborativo (cooperación), debate y análisis.	Sustentaciones orales y argumentación escrita.
Aproximaciones geográficas al territorio	Distingue las diferentes perspectivas para la comprensión y estudio de los territorios rurales.	Clase Magistral, Laboratorios sociales, simulación, debates y análisis.	Ensayos y trabajo colaborativo.



Autonomía, seguridad y soberanía alimentaria	Identifica los efectos diferenciadores del desarrollo rural en función de la autonomía y/o seguridad y/o autonomía alimentaria.	Clase Magistral, Laboratorios sociales, simulación, debates y análisis y aprendizaje basado en problemas.	Ensayos y trabajo colaborativo.
Seminario de Investigación 2	Define la propuesta de investigación doctoral.	Clase Magistral, Aprendizaje colaborativo (cooperación), debate y análisis.	Sustentaciones orales y argumentación escrita.
Sistemas de Información Geográfica.	Integra datos espaciales por medio de herramientas informáticas para el análisis territorial.	Clase Magistral, Análisis, estructuración y mapificación.	Trabajo en software de SIG y coevaluación.
Persistencia campesina y sostenibilidad	Entiende la sostenibilidad a partir de las características objetivas y subjetivas de la comunidad campesina.	Clase Magistral, Laboratorios sociales, simulación, debates y análisis, aprendizaje basado en problemas.	Ensayos y trabajo colaborativo.
Seminario de Investigación 3	Planea las actividades para el desarrollo de su investigación.	Clase Magistral, Aprendizaje colaborativo (cooperación), debate y análisis.	Sustentaciones orales y argumentación escrita.
Los SIG en el estudio del territorio	Aplica la fundamentación teórica metodológica de los SIG, abordada en el seminario inmediatamente anterior, para el estudio de los territorios rurales.	Clase Magistral, Análisis, estructuración y mapificación y modelación.	Trabajo en software de SIG y coevaluación.
Política agraria y territorio campesino	Analiza los efectos de la política agraria en el territorio campesino.	Clase Magistral, Debate, análisis y aprendizaje colaborativo.	Ensayos y trabajo colaborativo.
Seminario de investigación 4	Desarrolla su trabajo de tesis.	Clase Magistral, Aprendizaje colaborativo (cooperación), debate y análisis	Sustentaciones orales y argumentación escrita.
Seminario de investigación 5	Discute los avances de su tesis doctoral.	Clase Magistral, Aprendizaje colaborativo (cooperación), debate y análisis	Sustentaciones orales y argumentación escrita.
Seminario de investigación 6	Culmina su trabajo de tesis doctoral.	Clase Magistral, Aprendizaje colaborativo (cooperación), debate y análisis	Sustentaciones orales y argumentación escrita.
Componente electivo	Apropia el conocimiento por medio de la generación del mismo.	Estructuración, revisión.	Evidencias de divulgación científica.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 24 de 50
----------------------	-------------	-----------------

4.2.4 Talento humano que apoya el proceso pedagógico

Tabla 8. Talento humano que apoya el proceso pedagógico Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

Actividad Académica	Descripción	Tipo de personal
Tutoría	Espacio extra clase en donde el estudiante tiene la oportunidad de aclarar dudas que tenga de la clase y elaboración de trabajos. Abarcan un conjunto de estrategias de tipo didáctico, entendidas como las actividades planteadas por el profesor para orientar el proceso de construcción de conocimiento durante el tiempo de trabajo independiente de los estudiantes. Son en síntesis un punto de encuentro entre las clases presenciales y el tiempo independiente de trabajo	Tutor y/o monitor y/o profesor
Asesoría, motivación, y seguimiento.	El profesor realiza acciones de asesoría al estudiante con relación al tratamiento y dominio de los contenidos de los diferentes seminarios. De igual manera, lleva a cabo acciones de motivación, para promover y fomentar el aprendizaje auto formativo y la responsabilidad personal del estudiante, considerados como elementos esenciales del proceso educativo. Finalmente, realiza un seguimiento del proceso, buscando fortalecer los aspectos menos fuertes y consolidar aquellos ya manejados por el alumno.	Profesores-estudiante
Currículo	Propuesta formativa educativa que expresa la relación institucional con una sociedad particular, en un momento histórico determinado y se concreta en el Proyecto Académico Educativo Institucional (PAEI) o de una facultad o de sus programas.	Profesores y Comité de Currículo

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

4.2.5 Organización de las Actividades Académicas

Tabla 9. Organización de las actividades académicas

Semestre Académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
1	Seminario de investigación 1.		Teórico – Practico	Conoce procesos investigativos por medio del diseño metodológico adecuado para elaboración de su tesis doctoral.
Contenidos Temáticos Centrales				
La metodología de investigación.				
Diseño de una propuesta de tesis doctoral.				



La tesis doctoral. Organización técnico operativa para ejecución de la investigación. Estudios de caso relevantes en la investigación doctoral.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
1	Aproximaciones geográficas al territorio		Teórico – Practico	Distingue las diferentes perspectivas para la comprensión y estudio de los territorios rurales.
Contenidos Temáticos Centrales El territorio como concepto: las distintas perspectivas de acercamiento al concepto de territorio La espacialidad euclidiana y la construcción social. El territorio y el Desarrollo Rural: implicaciones socioespaciales.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
1	Autonomía, seguridad y soberanía del territorio.		Teórico – Practico	Identifica los efectos diferenciadores del desarrollo rural en función de la autonomía y/o seguridad y/o autonomía alimentaria.
Contenidos Temáticos Centrales La autonomía y la soberanía alimentaria. El territorio y la autonomía alimentaria. El tejido social y los conflictos por la autonomía alimentaria. Estudios de caso en América Latina.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
2	Seminario de investigación 2.		Obligatorio	Define la propuesta de investigación doctoral.
Contenidos Temáticos Centrales Definición sobre el trabajo de tesis. Trabajo sobre ejes temáticos definidos para las tesis. Primera presentación y discusión sobre propuestas de tesis. Lecturas de profundidad.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
2	Sistemas de información geográfica.		Teórico – Practico	Integra datos espaciales por medio de herramientas informáticas para el análisis territorial.
Contenidos Temáticos Centrales Los Sistemas de Información Geográfica (SIG): contexto, el manejo de datos espaciales. Bases de datos espaciales aplicadas en el territorio. Uso de software en los SIG. Estudios de caso sobre el manejo de los SIG en el territorio.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
2	Persistencia campesina y sostenibilidad.		Teórico – Practico	Entiende la sostenibilidad a partir de las características

				objetivas y subjetivas de la comunidad campesina.
Contenidos Temáticos Centrales				
Aproximaciones conceptuales a la agricultura campesina. La sostenibilidad: dimensiones de análisis y cuantificación La resiliencia campesina y la sostenibilidad. Diseño de políticas diferenciadas para la agricultura campesina.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
3	Seminario de investigación 3.		Teórico – Practico	Planea las actividades para el desarrollo de su investigación.
Contenidos Temáticos Centrales				
Presentación y discusión de avances en tesis. Lecturas de profundidad.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
3	Los SIG en el estudio del territorio.		Teórico – Practico	Aplica la fundamentación teórica metodológica de los SIG, abordada en el seminario inmediatamente anterior, para el estudio de los territorios rurales.
Contenidos Temáticos Centrales				
Los SIG en el territorio y sus implicaciones sociales, económicas, ambientales e institucionales. Geoestadística (técnicas de interpolación). Ejercicio de simulación de un estudio sobre la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en un territorio particular.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
3	Política agraria y territorio campesino.		Teórico – Practico	Analiza los efectos de la política agraria en el territorio campesino.
Contenidos Temáticos Centrales				
El territorio campesino y la dialéctica de la espacialidad. Políticas agrarias para la agricultura campesina Prospectiva de la agricultura campesina.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
4	Componente electivo		Practico	Apropia el conocimiento por medio de la generación del mismo.
Contenidos Temáticos Centrales				
Presentación y discusión de avances en tesis. Lecturas de profundidad.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
6	Seminario de investigación 4		Teórico – Practico	Desarrolla su trabajo de tesis.
Contenidos Temáticos Centrales				



Presentación y discusión de avances en tesis. Lecturas de profundidad.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
7	Seminario de investigación 5		Teórico – Practico	Discute los avances de su tesis doctoral.
Contenidos Temáticos Centrales				
Presentación y discusión de avances en tesis. Lecturas de profundidad.				
Semestre académico	Seminario	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de Seminario
8	Seminario de investigación 6		Teórico – Practico	Culmina su trabajo de tesis doctoral.
Contenidos Temáticos Centrales				
Presentación y discusión de avances en tesis. Lecturas de profundidad.				

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022.

4.3 Componente de interacción:

El Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural es un programa que pretende que la experiencia formativa contribuya significativamente al proceso investigativo del doctorando, por esta razón, se promoverán procesos que mejoren las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, como base para respaldar la solvencia disciplinar y/o multidisciplinar del estudiante, que a su vez lo exhorte a difundir su conocimiento en espacios académicos.

Con este Programa se busca que el doctorando tenga, autonomía y gestión de procesos, liderazgo y reconocimiento de la diferencia, capacidad de trabajo en equipo, integración de diferentes fuentes y disciplinas del conocimiento, gestión de la información, tolerancia y respeto, ética, cultura y disciplina, con capacidad crítica y analítica para resolver problemas. Por lo anterior, se requiere crear una cultura hacia la inter y multidisciplinariedad de pensamiento, que permita ver el todo y resolver lo particular. Los seminarios se desarrollarán utilizando estrategias didácticas que potencien competencias orientadas a identificar los métodos, enfoques y trabajos experimentales adecuados para estudiar problemas objeto de investigaciones.

Es necesario considerar que el desarrollo de la Tesis Doctoral no es trabajo aislado, sino se constituye en una serie de esfuerzos mancomunados entre varios investigadores que apoyan al Doctorando. Las problemáticas y desafíos científicos y tecnológicos exigen de los investigadores la conformación y el fortalecimiento de redes de cooperación e intercambio académico inter y multidisciplinarias. Por lo tanto, los Grupos en donde se desarrollan los trabajos de investigación, además de contar con el talento humano proveniente de diversas ramas del saber, debe considerar el establecimiento de redes de cooperación y de intercambio académico con otros grupos u otras instituciones públicas, privadas, tanto dentro como fuera del país.

Es así que, dentro de la estructura académico-investigativa del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, se ha incluido un componente de trabajo multidisciplinario, reflejado en varias actividades que buscan la internacionalización y socialización de los trabajos de Tesis, y por ende de los Grupos de Investigación que los soportan. Por ejemplo: la realización de una pasantía de investigación externa a su grupo de investigación, fuera de la institución, presentación de los resultados y avances de los trabajos doctorales en eventos científicos de carácter nacional e internacional; orientación de los cursos doctorales por investigadores nacionales e internacionales de diferentes ramas de las áreas y apoyo a la movilidad nacional e internacional de los docentes vinculados al Programa, entre otras.

La investigación entendida como el fundamento y ámbito necesario de la actividad posgraduada genera conocimiento y promueve la interdisciplinariedad, con la pretensión de interactuar con el entorno mediante la articulación de la ciencia y la tecnología con la realidad social. La intervención en lo rural desde la perspectiva del territorio, exige un acercamiento multidimensional. Al respecto, el territorio no se entiende solo como el

entorno físico donde se desarrolla la vida humana, vegetal y animal, y donde están los recursos materiales, sino que comprende también la actividad del hombre que modifica ese espacio. Es el piso y la población, o sea, una identidad, el hecho de pertenecer a aquello que le pertenece.

En especial, el plan de estudios, incorpora componentes tanto de las ciencias sociales como de las naturales que, a su vez, de manera holística trabajan las dimensiones ambiental, social, económica e institucional, como un abordaje propicio para la comprensión integral del territorio. Concomitantemente, el desarrollo rural desde esta perspectiva trasciende las miradas meramente sectoriales cuyo nicho de actuación serán las distintas comprensiones a la problemática rural que estudiantes de diversas disciplinas y profesores de distintas especialidades trabajarán en los distintos espacios académicos del Programa.

Tabla 10. Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo

Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo del programa (Relación estudiantes - profesores)	
Tipo	Descripción
Tutoría	Espacio extraclase en donde el estudiante tiene la oportunidad de aclarar dudas que tenga de la clase y elaboración de trabajos. Abarcan un conjunto de estrategias de tipo didáctico, entendidas como las actividades planteadas por el profesor para orientar el proceso de construcción de conocimiento durante el tiempo de trabajo independiente de los estudiantes. Son en síntesis un punto de encuentro entre las clases presenciales y el tiempo independiente de trabajo.
Asesoría de trabajo de Tesis Doctoral	Espacio entre el estudiante y el maestro director de tesis en el cual se aclararan dudas acerca del proceso de elaboración del trabajo de grado en cada una de las fases.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

Tabla 11. Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno

Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno (Estudiantes y profesores con el entorno).	
Tipo	Descripción
Pasantía	Estancia en instituciones de orden nacional o internacional en la cual estudiantes y docentes construyen aportes académicos significativos con base en la articulación y complemento de investigaciones.
Campo electivo	Con distintas actividades se visibiliza el proceso investigativo dado al interior del programa.
Laboratorios sociales	Los laboratorios sociales son plataformas ideadas para abordar retos sociales que presentan tres rasgos: 1) su carácter social, congregando personas con distintas características y enfoques para trabajar de forma colectiva; 2) su carácter experimental, a través de la interacción de estudiantes y profesores, quienes busquen soluciones a problemas sociales, que serán expuestos durante el desarrollo y transcurso del programa; 3) su carácter sistémico, trabajando en la generación de prototipos que pueden resolver grandes retos.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

Tabla 12. Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares

Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares	
Tipo	Descripción
Proyectos de investigación y extensión	Los estudiantes del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia deberán desarrollar un Proyecto de Tesis Doctoral con miras a fortalecer su experiencia académico-investigativa en un campo del saber, en concordancia con las problemáticas territoriales. La elaboración de proyectos de investigación y extensión al considerarse como eje principal del programa, aporta significativamente al desarrollo de los aspectos curriculares, de manera que, cada seminario del plan de estudios enriquece el proyecto de Tesis Doctoral y a la vez lo retroalimenta, de manera que se generan cambios positivos en el proceso formativo, y se promueve una cultura de calidad en la enseñanza.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

4.3.2 Gestión de la internacionalización

Los procesos de internacionalización del currículo y bilingüismo determinados por el programa se sintetizan en:

- Un contenido curricular que favorece el desarrollo de competencias inter y multiculturales en función de las distintas aproximaciones (estudiantes y docentes de distintas disciplinas) para la comprensión de los procesos territoriales.



- Un contenido curricular que favorece el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua, en especial el inglés y el portugués.
- Mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales y globales con la visibilización de las experiencias investigativas tanto en los encuentros presenciales como en la práctica de los créditos electivos (medios de divulgación) y las pasantías.

4.4 Conceptualización teórica y epistemológica del programa:

La conceptualización teórica y epistemológica del programa se fundamenta en diversos campos del saber los cuales son requeridos para apoyar la investigación de alto nivel en el campo de los Estudios Territoriales y de Desarrollo Rural, los diferentes campos de conocimiento que cimienta el programa se describen a continuación:

El territorio: es el soporte conceptual de las distintas maneras de intervención en la ruralidad. No obstante, el concepto tiene distintas acepciones que, su vez, responden a maneras de intervención en función de disímiles intereses. El programa indaga por las distintas nociones del territorio, teniendo como hilo conductor la espacialidad y analiza las consecuencias particulares de la aplicabilidad de cada noción, con un contenido temático que incluye, el Territorio como concepto, las distintas perspectivas de acercamiento al concepto de territorio, la espacialidad euclidiana y la aproximación social y el territorio y el Desarrollo Rural: implicaciones socio espaciales.

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG): Los SIG constituyen en la actualidad una herramienta de crucial importancia para el análisis y gestión de datos espaciales. En concordancia, su uso para el análisis e integración de datos espaciales es un apoyo fundamental en investigaciones que ahonden en el territorio, su devenir y prospectiva por lo cual en este módulo se abordarán aspectos relacionados con los SIG y el manejo de datos espaciales, uso de software en los SIG y estudios de caso sobre el manejo de los SIG en el territorio. Los SIG permiten aplicar la fundamentación teórica y abordar en el estudio de los territorios rurales. De esta manera, proporciona un insumo fundamental para las investigaciones sobre el territorio que utilicen como herramienta metodológica las tecnologías de información geográfica.

Territorio, conflicto y desarrollo: El conflicto como un atributo inherente al desarrollo y que se produce a distintas escalas territoriales considera la disparidad de “poderes” e intereses que confluyen en un territorio y que determinan la manera del devenir e intervenir en sus distintas dimensiones, los territorios rurales desde la perspectiva de la conflictividad, los conflictos en la multiescalaridad territorial y la prospectiva de análisis territorial y la conflictividad.

Dinámica espacial en la ruralidad: El territorio rural, ha sido objeto de distintas aproximaciones en función de su dinámica socio temporal, en este contexto, el curso pretende mostrar que los cambios en el comportamiento espacial de lo rural son la evidencia de la comprensión del territorio por parte de la gobernabilidad existente en un contexto determinado, léase política agraria pero también actores que construyen el

territorio. El programa se fundamente en el espacio y territorio rural, el método histórico lógico y la dinámica espacial, modelos espaciales para la comprensión de la ruralidad y la Política agraria y actores rurales: espacios disímiles.

Conflictividad y territorialización: La apropiación del territorio resulta de un conflicto de intereses en función de quienes ejercen poder en el espacio rural. Lo anterior, se evidencia en las asimetrías espaciales que se presentan en los territorios rurales. La categoría conceptual de conflicto es la bitácora del curso para comprender los procesos de territorialización en los espacios rurales a través del Territorio, territorialidad y territorialización, conflictos por la territorialización, modelos de desarrollo, conflictividad y territorialización y estudios de caso en América Latina.

Autonomía, seguridad y soberanía del territorio: La autonomía, es uno de los atributos más relevantes en la concepción del territorio. No obstante, en el ejercicio de dicha autonomía, los territorios rurales transitan por una serie de obstáculos resultantes de los modelos de desarrollo impuestos desde la Política Pública. El curso estudia la autonomía, como atributo sine qua non de los territorios rurales y, las experiencias de distintos colectivos en torno a la defensa de la soberanía fundamentada en la autonomía territorial, por lo cual, desarrollará como ejes temáticos la autonomía y la soberanía alimentaria, el territorio y la autonomía alimentaria, el tejido social y la autonomía alimentaria y estudios de caso en América Latina.

Persistencia campesina y sostenibilidad: El programa aborda la agricultura campesina, sus cambios, resiliencia y persistencia en función del mantenimiento de la simetría ecológica, social, ambiental e institucional, a través del desarrollo de tópicos relacionados con la agricultura campesina, aproximaciones conceptuales, la sostenibilidad: dimensiones de análisis y cuantificación y la resiliencia campesina y la sostenibilidad.

Política agraria y territorio campesino: Las distintas maneras de comprender el espacio rural, entre la política estatal y la sociedad campesina generan modos, maneras y acciones disímiles que se conjugan en una pugna por el control de un territorio. En este curso, se estudiarán las políticas públicas, su incidencia en el territorio rural y su distanciamiento frente al espacio construido por la sociedad campesina; y se desarrollarán las temáticas relacionadas con el territorio campesino y la dialéctica de la espacialidad, políticas agrarias para la agricultura campesina y la prospectiva de la agricultura campesina.

4.5 Mecanismos de evaluación:

El Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, reconoce que los principios de formación profesional se componen de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el egresado debe poseer y desarrollar durante toda su vida.

En concordancia con lo anterior y con el plan de estudios establecido, el programa adoptará los siguientes mecanismos de evaluación.

Descripción, diseño y justificación de los mecanismos de evaluación del programa

Las estrategias pedagógicas para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación toman en cuenta el entorno sociocultural como laboratorio de trabajo, dado que allí se encuentran elementos para construir la explicación científica, al igual que se tienen en cuenta los preconceptos con los cuales llega el estudiante al programa, explícitos en su proyecto de investigación, para organizarlos sistemáticamente y así plantear problemas, proponer soluciones y construir el conocimiento del territorio y el desarrollo rural.

Tales estrategias se concretan en diversos instrumentos de acción que incluyen el trabajo de campo para la observación de las realidades investigadas, las discusiones entre los doctorandos en los seminarios de investigación, entendido este como encuentro didáctico por excelencia, donde se requiere previamente una lectura crítica de los documentos soporte para su ejecución, las conferencias magistrales, el trabajo por proyectos y las prácticas académicas quienes constituyen el insumo pedagógico fundamental para el andar del programa.

De acuerdo con lo anterior, el Seminario es el escenario de debate - tanto de la fundamentación teórica como de la praxis investigativa -. Las distintas perspectivas frente al territorio, como término polisémico en función de sus distintas acepciones, y su-s conexión-es con el Desarrollo Rural son puestas en confrontación con el propósito de alimentar el sentido crítico, creativo y estructurado de su aplicabilidad en los diferentes procesos investigativos: un territorio como espacio euclidiano, un territorio como un espacio de construcción social o como un elemento puramente cultural considera distintas aproximaciones al Desarrollo Rural. Por lo anterior, la praxis entendida como una vivencia empírica de una teoría fundamentada es dinámica en función de los intereses investigativos del estudiante y del contexto en el cual se encuentra implícita la investigación.

El programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural se desarrollará en la modalidad presencial diurna extendida, haciendo uso del mayor número de estrategias didácticas y pedagógicas, que permitan desarrollar destrezas y habilidades interpretativas, argumentativas y propositivas, para complementar, discutir, analizar la fundamentación teórica y el desarrollo de prácticas y aplicaciones, en forma dirigida.

Por lo tanto, este programa tendrá como eje central el desarrollo de habilidades en el estudiante, como son, la comprensión y apropiación de conocimiento, autonomía, participación en equipos de trabajo disciplinarios e interdisciplinarios, habilidades interpersonales, liderazgo, capacidad para administrar información, compromiso con calidad, ética profesional, participación en una cultura del discurso crítico y responsabilidad social; que permitan la participación de los egresados en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos.

Concomitante con lo anterior, se busca trabajar a partir de ejes problemáticos o líneas de investigación, en temas como:

- Conflicto y territorio.
- Institucionalidad, política agraria y desarrollo rural territorial y,
- Sociedad, participación comunitaria y territorio.
- Las líneas en cuestión se trabajan y se articulan con los proyectos de investigación desde la perspectiva de integralidad del espacio territorial para desarrollar un pensamiento globalizador e ir construyendo así una mirada interdisciplinaria para que el estudiante obtenga multiplicidad de visiones frente al hecho que investiga.

4.5.1 A los estudiantes

- **Proceso de selección**

El ingreso y la selección de estudiantes se realizará de conformidad con lo estipulado en el Artículo 7° del Acuerdo 052 de 2012, el cual menciona que, quien aspire a ingresar a un programa de posgrados deberá presentar ante la Coordinación Académica del respectivo programa, los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Hoja de vida, anexando los soportes correspondientes
- Fotocopia del título profesional en un área del conocimiento
- Recibo de pago de los derechos de inscripción
- Fotocopia del documento de identidad o su equivalente para el caso de aspirantes extranjeros
- Certificado de calificaciones de pregrado
- Los demás requisitos que estipule cada programa de posgrado.

Así mismo, el proceso de selección será responsabilidad del Comité de Currículo, el cual tendrá en cuenta los criterios de selección establecidos en el artículo 9° del Acuerdo 052 de 2012, modificado por el Acuerdo 040 de 2019, a saber:

- a) Títulos Académicos.
- b) Entrevista académica y/o examen de selección.
- c) Propuesta investigativa dentro de una de las líneas de investigación del programa.
- d) Las demás que determine el Comité de Currículo.

El Comité de Currículo estudiará la aceptación de aspirantes al doctorado, que presenten título de Doctor, como caso particular.

Se aclara que los estudiantes provenientes de Maestrías en Profundización deben hacer curso de nivelación en investigación, desarrollo rural o estudios territoriales cuya especificidad lo definirá el Comité de Currículo del programa, el cual será dictado por la Maestría en Desarrollo Rural.

Los aspirantes que hayan cumplido los requisitos, serán convocados a presentar una prueba, entrevista y la sustentación de su propuesta de investigación que previamente han radicado en la secretaría del programa; lo anterior en lugar y fecha señalados por el Comité de Currículo.

Después de evaluada la hoja de vida y realizadas las pruebas correspondientes, los aspirantes que obtengan puntajes superiores a 70 puntos de los 100 disponibles (tabla 13. Criterios de selección), conforman la lista de elegibles. El Comité de Currículo procederá a designar los estudiantes admitidos, de acuerdo con los cupos ofertados respetando el orden descendente de los puntajes obtenidos

Tabla 13. Criterios de Selección

CRITERIOS DE VALORACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN		PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	
Prueba de conocimientos.		30	30	
Entrevista		20	20	
Propuesta de investigación con financiación		15	15	
Propuesta de investigación sin financiación		10		
Formación de posgrados y productividad.	Maestría	Maestría investigación	10	
		Maestría profundización	5	
	Promedio académico en pregrado	3.5-3.9	3	5
		4.0-4.4	4	
		4.5-5.0	5	
	Promedio académico de posgrado.	3.5-3.9	6	10
		4.0-4.4	8	
		4.5-5.0	10	
	Experiencia calificada y productos	Publicaciones en revistas indexadas (en los últimos 5 años)	A1=6	6
			A2=5	
B=4				
C=3				
Profesional		0.5 por año	4	
TOTAL			100	

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

- **Proceso Formativo**

Los mecanismos y criterios de evaluación institucional para programas de posgrado están regulados por el Acuerdo 052 de 2012, en donde la evaluación es concebida como un proceso continuo de recolección y análisis de evidencias, respecto al trabajo que



realizan los estudiantes en sus seminarios, con miras a determinar el progreso en el proceso formativo y las necesidades en aspectos que requieran mejoramiento.

Todas las actividades académicas desarrolladas en los seminarios, se evalúan de forma cuantitativa y cualitativa en escala de cero (0.0) a cinco (5.0), requiriéndose una nota mínima de tres punto cinco (3.5) para aprobar. La Universidad dispone del sistema de evaluación SIRA (Sistema de Información y Registro Académico) en donde los estudiantes, de acuerdo con el cronograma de Posgrados establecido pueden verificar sus notas.

El Reglamento Estudiantil establece que es necesaria la dedicación y asistencia del estudiante a, por lo menos, el 80% o más de las actividades académicas programadas, de lo contrario, la calificación del seminario será no aprobatoria. En el Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, ningún seminario es habilitable, por lo tanto, el estudiante que repruebe un seminario deberá volver a tomar los créditos correspondientes.

Adicionalmente, de acuerdo con los contenidos programáticos previstos para cada seminario y acorde a la normatividad vigente, los docentes tienen autonomía para generar estrategias de evaluación de los Resultados de Aprendizaje previstos, a través de diversas estrategias como parciales, sustentaciones, posters, desarrollo de talleres, entre otros.

Evaluación de Candidatura y proyecto de tesis Doctoral

- ***Evaluación de la candidatura.***

Es una prueba en la cual se mide la consistencia investigativa de la propuesta de tesis y de demostración por parte del doctorando, tanto de las competencias en el área de estudio como del carácter metódico con el cual registra sus avances; la aprobación de dicho examen le brinda al doctorando la candidatura doctor, adicionalmente, la defensa de la tesis aprobada al término del ciclo le confiere el derecho a la mención como Doctor en Territorio y Desarrollo Rural.

Para la obtención de la "Candidatura a Doctor" el estudiante del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural de la UPTC deberá haber cursado y aprobado los seminarios correspondientes a los tres primeros semestres del plan de estudios del Programa. Además, deberá haber suministrado al Comité de Currículo del Programa, el soporte de acreditación de proficiencia en una lengua extranjera, y haber sustentado y aprobado su propuesta de investigación. De esta forma la Candidatura doctoral es la confirmación que el estudiante solo se encuentra en la realización de su tesis doctoral.

- ***Presentación y Aprobación del Proyecto de Tesis Doctoral.***

Los estudiantes del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural deberán desarrollar un Proyecto de tesis doctoral con miras a fortalecer su experiencia académico-investigativa



en un campo del saber, la propuesta debe ser aprobada por el Comité de Currículo a más tardar antes de finalizar el cuarto semestre de permanencia en el programa.

- **Calificación de Tesis Doctoral.**

La evaluación de la Tesis es una actividad académica verificable, realizada por el jurado evaluador, designado por el Comité de Currículo del Doctorado, y se hará a través del documento Informe Final de Tesis, que consiste en dos etapas. Evaluación del documento escrito del Informe Final de Tesis y la evaluación de la sustentación oral del Informe Final de tesis.

- **Evaluación y Calificación del Documento Escrito del Proyecto de Tesis Doctoral.**

En el proceso de evaluación del Proyecto de Tesis doctoral se busca determinar las habilidades académicas e investigativas del aspirante a doctor, para el desarrollo de la solución de una problemática en particular o en su área de trabajo a partir de su propuesta de investigación, encaminada a brindar un aporte de conformidad con el nivel académico del Programa.

En este proceso, los evaluadores deben considerar los conceptos y criterios establecidos por el Comité de Currículo del Programa para la evaluación y valoración del documento escrito, a saber:

- Rigurosidad y validez científica del trabajo (Fundamentación teórica y claridad conceptual, entre otros).
- Pertinencia del trabajo en el contexto del Desarrollo Rural.
- Importancia del problema planteado.
- Aporte del trabajo de investigación a: la ciencia, la tecnología, la metodología científica y/o solución de problemas.
- Rigor y desarrollo metodológico.
- Coherencia interna del trabajo.
- Posibilidad para la generación de nuevo conocimiento.

En caso de existir recomendaciones por parte del jurado, el estudiante deberá atender las observaciones realizadas, y presentar nuevamente el proyecto de tesis doctoral. De no atender dichas observaciones, se dará por no cumplido el requisito. Para la aprobación de la Tesis Doctoral se requiere la aprobación de dos de los tres miembros del jurado. El documento escrito del proyecto de tesis representa el 60% de la nota final del trabajo.

- **Evaluación y calificación de la sustentación oral del proyecto de tesis Doctoral.**

Una vez autorizada la sustentación oral del proyecto de tesis, el estudiante presentará ante el jurado, quien procederá a evaluar la presentación teniendo en cuenta los conceptos y criterios:



- Solidez de la propuesta de tesis.
- Aportación de la investigación.
- Interpretación de los resultados y datos obtenidos.
- Presentación del trabajo y uso de recursos audiovisuales.
- Desarrollo y manejo de interacción con la audiencia.
- Capacidad de síntesis y presentación en el tiempo dispuesto.
- La sustentación oral representa el 40% de la nota final del trabajo.
- ***Evaluación y calificación de documento escrito del informe final de tesis.***

El propósito de evaluación y valoración del Informe Final de Tesis busca verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, verificación de resultados novedosos y del aporte al conocimiento existente, de conformidad con el nivel académico del programa. Los evaluadores deben leer todos los conceptos y criterios establecidos para la evaluación y valoración del documento escrito.

La valoración de la Tesis doctoral se registrará por la siguiente escala de calificación o su equivalente.

Escala de clasificación de Tesis doctoral

Laureada	5.0
Meritoria	4.5 a 4.9
Sobresaliente	4.0 a 4.4
Satisfactoria	3.5 a 3.9
Deficiente	Inferior a 3.5

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

- ***Evaluación y calificación de la sustentación oral del informe final de tesis.***

Para la sustentación oral del Informe Final de Tesis, los jurados deben estar presentes físicamente en la totalidad de la sustentación, los cuales tendrán en cuenta los criterios establecidos por el Comité de Currículo.

Terminada la sustentación oral del Informe Final de Tesis, el jurado evaluador deliberará y al término de la reunión entregará el concepto al Coordinador del Programa o, su delegado. De igual manera se diligencia el Acta respectiva.

Si la evaluación de la tesis doctoral fue calificada como LAUREADA, el jurado calificador deberá manifestar por escrito la razón por la cual se asignó esa distinción; y el estudiante recibirá la correspondiente mención, otorgada por el Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

- **Proceso de seguimiento al logro de resultados de aprendizaje**

El seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje se realizará de manera permanente en el seno del Comité de Currículo del programa, teniendo en cuenta los aportes y consideraciones tanto de estudiantes como de profesores, así como, con el análisis de instrumentos como el balance porcentual en el desarrollo del plan de actividades propuesto por los doctorandos. Además, se realizará evaluación permanente de las pasantías como evidencia del alcance de los resultados de aprendizaje previstos en el programa doctoral.

Tabla 14. Mecanismos de Seguimiento al logro de los Resultados de Aprendizaje

Seminario	Resultados de aprendizaje	Sistemas de evaluación
Seminario de Investigación 1	Conoce procesos investigativos por medio de un diseño metodológico adecuado para elaboración de su tesis doctoral.	Programa de tutorías y asistencia al estudiante dentro del seminario de investigación.
Aproximaciones geográficas al territorio	Distingue las diferentes perspectivas para la comprensión y estudio de los territorios rurales	Rubricas de evaluación a talleres y exámenes, autoevaluación.
Autonomía, seguridad y soberanía alimentaria	Identifica los efectos diferenciadores del desarrollo rural en función de la autonomía y/o seguridad y/o autonomía alimentaria.	Rubricas de evaluación a talleres y exámenes, autoevaluación.
Seminario de Investigación 2	Define la propuesta de investigación doctoral.	Programa de tutorías y asistencia al estudiante dentro del seminario de investigación.
Sistemas de Información Geográfica.	Integra datos espaciales por medio de herramientas informáticas para el análisis territorial.	Evaluación de talleres prácticos con software especializado.
Persistencia campesina y sostenibilidad	Entiende la sostenibilidad a partir de las características objetivas y subjetivas de la comunidad campesina.	Rubricas de evaluación a talleres y exámenes, autoevaluación.
Seminario de Investigación 3	Planea las actividades para el desarrollo de su investigación.	Programa de tutorías y asistencia al estudiante dentro del seminario de investigación.
Los SIG en el estudio del territorio	Aplica la fundamentación teórica metodológica de los SIG, abordada en el seminario inmediatamente anterior, para el estudio de los territorios rurales.	Rubricas de evaluación a talleres y exámenes, autoevaluación.
Política agraria y territorio campesino	Analiza los efectos de la política agraria en el territorio campesino.	Rubricas de evaluación a talleres y exámenes, autoevaluación.
Seminario de investigación 4	Desarrolla su trabajo de tesis.	Programa de tutorías y asistencia al estudiante dentro del seminario de



Seminario	Resultados de aprendizaje	Sistemas de evaluación
		investigación.
Seminario de investigación 5	Discute los avances de su tesis doctoral.	Programa de tutorías y asistencia al estudiante dentro del seminario de investigación.
Seminario de investigación 6	Culmina su trabajo de tesis doctoral.	Programa de tutorías y asistencia al estudiante dentro del seminario de investigación.
Componente electivo	Apropia el conocimiento por medio de la generación del mismo.	Centro de asistencia estudiantil para la evaluación de sus resultados de investigación.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

4.2.6 A los docentes

a. Proceso de selección

Según lo establecido en el Acuerdo 025 de 2012 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para ser docente de los programas de formación posgraduada, se requiere acreditar, por lo menos, título equivalente al nivel del programa en el que prestará sus servicios.

Para ello, el proceso de selección docente se rige por la siguiente normatividad institucional y las que le modifiquen o sustituyan:

- Acuerdo 012 de 1999: Por el cual se reglamenta la actividad Académica Universitaria
- Acuerdo 021 de 1993: Por el cual se modifica y adopta el Estatuto del Profesor Universitario
- Acuerdo 025 de 2012: Por el cual se Reglamentan los Estudios de Formación Posgraduada.
- Acuerdo 070 de 2016: Por el cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdo Nos.:012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 041 de 2018: Por el cual se modifica los Artículos 1o., 2o., 3o. y 5o. del Acuerdo 070 de 2016 y los Artículos 21 y 22 del Acuerdo 025 del 2012.

b. Evaluación tripartita

A nivel institucional se lleva a cabo la evaluación docente a través del Sistema de Información y Registro Académico SIRA. Allí los estudiantes evalúan a los profesores de acuerdo con los aspectos pedagógicos, metodológicos y reglamentarios, desde su percepción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que el programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural se acoge a este reglamento. Adicionalmente,



Código: D-FP-P04-F02	Versión: 01	Página 40 de 50
----------------------	-------------	-----------------

se realiza como estrategia de evaluación estudiantil un proceso de autoevaluación semestral, además, el Comité de Currículo del programa realiza una evaluación constante del programa durante las reuniones realizadas cada semestre.

4.2.7 Al programa

Cultura de Autoevaluación

La UPTC, como institución de educación superior con reacreditación de Alta Calidad Multicampus mediante de la reciente Resolución MEN 023655 del 10 de diciembre de 2021, continúa comprometida con el fortalecimiento de la docencia y la investigación en todos sus programas tanto de pregrado como de posgrado para garantizar las condiciones mínimas de calidad de los mismos. Hace más de una década, la Universidad ha entendido la importancia de los procesos de calidad y se ha comprometido con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre procesos de autoevaluación.

Bajo esta perspectiva, el Modelo Institucional de Autoevaluación de Programas académicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tiene como principal objetivo consolidar la cultura de la evaluación de la calidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico de todos los procesos desarrollados por cada programa para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando para ello a toda la comunidad académica.

La Universidad, mediante la Resolución 07 de 2013, establece la política institucional de la autoevaluación, tanto institucional como de cada uno de los programas académicos, de manera obligatoria y permanente. Bajo este referente, define el proceso de autoevaluación de los programas como "el proceso de análisis del programa organizado y conducido por sus propios integrantes, para lo cual se reúne y analiza información a la luz de sus propósitos y fines, con un conjunto aceptado de estándares de desempeño como referencia". Para el desarrollo de actividades de autoevaluación en el programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, se toma como referencia el modelo de autoevaluación que la Universidad ha establecido para tal fin, en el cual están diseñadas las guías, los formatos, los formularios de encuestas, y los procedimientos para este propósito. En consonancia con ello, para realizar las actividades de autoevaluación el programa sigue los requisitos implementados en el Sistema Integrado de Gestión – SIG en el proceso denominado: "Formación Posgraduada", con su procedimiento de Renovación de Programas de Posgrados D-FP-P05.

La cultura de la autoevaluación entre profesores, estudiantes, directivos y administrativos, se entiende como la actividad permanente de buscar, recopilar y analizar información, sobre los diversos factores del proceso de formación, estableciendo la relación entre las actividades realizadas y las competencias alcanzadas por el estudiante y los logros en los saberes de los seminarios del plan de estudios. Este Programa se acoge al cumplimiento de las nuevas directrices impartidas por parte del Ministerio de Educación Nacional reglamentadas en las normas nacionales.

ARTÍCULO 5.- INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

5.1 Estrategias para promover la investigación en el programa.

El programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural de la Uptc ha sido concebido con la firme intención de aportar al fortalecimiento de la investigación y la academia en el área de Desarrollo Rural y Territorio del país, propósito dentro del cual los primeros beneficiados deberán ser, evidentemente, los programas y grupos de investigación en Desarrollo Rural, estudios del territorio, ciencias agropecuarias, ciencias sociales y áreas a fines de la Institución que dieron origen a su surgimiento. En este sentido, la estructura académico-administrativa del Programa estará apoyada e interrelacionada con los programas de posgrado de la Uptc y los Grupos de Investigación que los sustentan, en particular los de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. De este modo, se busca que haya una articulación directa con la Maestría en Desarrollo Rural, que tiene más de 25 años de funcionamiento y en la cual los estudiantes podrán tomar cursos electivos o regulares, estos cursos, serán homologados, siempre y cuando sus temáticas estén estrechamente relacionadas con el trabajo de investigación y cuenten con el aval del director del Trabajo y el Comité de Currículo del Programa correspondiente. Esta última situación será revisada por el Comité de Currículo en el componente créditos electivos.

Otra estrategia adicional que propone el programa de Doctorado, es la publicación de un artículo científico, el cual puede estar enmarcado en dentro del componente electivo o ser presentado al final de su formación académica como requisito de grado, esto permite promover la investigación en los estudiantes y generar nuevo conocimiento en el área de estudio. Así mismo, el programa promueve la investigación a través de la publicación de artículos de cualquier categoría, la publicación de libros o capítulos de libros derivados de una investigación, el desarrollo de ponencias y la dirección de cursos, seminarios o trabajos de grado, todos estos componentes flexibles de investigación promueven de manera activa la producción de conocimiento y el desarrollo de investigación científica en el programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural. Por otro lado, cada una de las actividades complementarias que se realizarán al interior del Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, tales como conferencias, talleres, organización de eventos, cursos de extensión, etc., serán socializadas extendiendo la invitación a los demás programas de posgrado de la Facultad y otros programas afines.

Como antecedente del componente investigativo, se encuentran las tres líneas de investigación, correspondientes también a los tres grandes bloques temáticos del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Rural. En la actualidad, dichas líneas se han consolidado con el desarrollo de los trabajos de grado de carácter investigativo de estudiantes y docentes de las distintas cohortes apoyados por diversos grupos de investigación.

Con lo anterior, el Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural pretende fortalecer las líneas de investigación del programa de Maestría insertando el territorio como eje



articulador de las investigaciones en Desarrollo Rural. En el siguiente aparte se aborda esta cuestión.

5.2 Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa

Tabla 15. Grupos de Investigación que Soportan y Apoyan el desarrollo del programa

Nombre del Grupo de Investigación	Descripción	URL GrupLac
<p>CIDE-Competitividad innovación y desarrollo empresarial.</p> <p>Creado: 2004 Clasificación: B</p>	<p>El grupo Competitividad Innovación y Desarrollo Empresarial CIDE, coordinado por Ana Cruz Morillo Coronado, está conformado desde junio del 2004, cuenta con 15 investigadores activos entre docentes, estudiantes e investigadores externos; actualmente se encuentra escalafonado por Minciencias en categoría B.</p> <p>El objetivo del grupo es Desarrollar investigación básica que conlleve a mejorar la competitividad, la innovación y el desarrollo empresarial, teniendo en cuenta los diferentes niveles de actuación (meta, macro, meso y micro). Así mismo, tiene como visión contribuir de manera eficiente a mejorar la productividad y competitividad del sector empresarial del departamento de Boyacá y de Colombia, mediante la generación y difusión de nuevo conocimiento acorde con las exigencias del mundo globalizado. Hasta el momento registra cerca de 500 productos asociados al nuevo modelo Minciencias (Generación de Nuevo conocimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, y Formación de Recurso humano) dentro de lo que ha desarrollado 54 proyectos a lo largo de su trayectoria, orientados en las líneas de investigación Evaluación y Mejoramiento Genético de Cultivos, Innovación y Gestión Tecnológica, Desarrollo Rural Sostenible, Gestión Empresarial, Desarrollo Agroindustrial, Caracterización de la Dirección Y Gestión del Valor en las Organizaciones, y Diagnostico y Control Fitosanitario en Cultivos De Importancia Económica.</p> <p>El grupo ha generado alianzas con entidades públicas y privadas, y se ha caracterizado por trabajar con asociaciones de productores, impactando de manera positiva el sector agropecuario en la región.</p>	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?numero=000000000075</p> <p>18</p>
<p>CODEL – Competitividad y desarrollo local.</p> <p>Creado: 2004 Clasificación: B</p>	<p>El Grupo Competitividad y Desarrollo Local CODEL, coordinado ante Minciencias por Maribel Martínez Montaña y ante la UPTC por Wilson González Santos, está conformado desde mayo de 2004, cuenta con 6 investigadores activos entre docentes, estudiantes e investigadores externos, pero ha vinculado a gran cantidad de semilleros y docentes vinculados a lo largo de este tiempo, y esto ha permitido generar una cantidad importante de productividad investigativa; actualmente se encuentra Reconocido por Minciencias.</p> <p>El objetivo del grupo es realizar investigación básica necesaria que impulse el desarrollo económico y empresarial</p>	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?numero=000000000040</p> <p>27</p>



	<p>del departamento de Boyacá, a través del desarrollo de nuevos modelos de negocios. Para ello, plantea como misión el desarrollo de competencias y capacidades que propendan por la participación activa de la comunidad local en el crecimiento y desarrollo económico mediante procesos productivos agrarios, industriales y de servicios, que potencien las dimensiones económicas, sociales y culturales de la población local. Hasta el momento registra cerca de 270 productos asociados al nuevo modelo Minciencias (Generación de Nuevo conocimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, y Formación de Recurso humano), dentro de lo que ha desarrollado 29 proyectos a lo largo de su trayectoria, orientados en las líneas de investigación Desarrollo Territorial Sostenible, Desarrollo Económico y Social, Emprenderismo y Empresarismo, y Cultura Empresarial.</p> <p>El grupo ha generado alianzas con entidades públicas y privadas, y se ha caracterizado por trabajar con comunidades, generando un importante impacto social en la zona.</p>	
<p>Grupo de Investigación en Desarrollo y Producción Agraria Sostenible GIPSO. Creado: 2010 Clasificación: B</p>	<p>El grupo de investigación ha trabajado en las Líneas de investigación Relación Planta- animal- Entorno y Desarrollo Rural Sostenible y participó en las convocatoria Capital semilla donde actualmente desarrolla proyectos de investigación, además realizó el 1er Simposio Nacional del cultivo de papa en la ciudad de Tunja en el mes de noviembre de 2010, los investigadores están dirigiendo tesis de grado en el programa de Ingeniería Agronómica con 43 publicaciones de artículos en revistas científica y desarrollando la publicación de libros en Viticultura tropical y trabajos en sistemas de producción de Arracacha y papa.</p> <p>Objetivos: Generar conocimiento que permita comprender el espacio rural y aplicarlos en los sistemas agrarios, con el propósito de garantizar un desarrollo rural sostenible y contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades.</p> <p>Retos: El GIPSO, tiene como misión la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación y articulen el saber tradicional con el conocimiento científico, para mitigar el impacto negativo en los recursos naturales y el medio ambiente y mejorar el sector rural regional y nacional</p>	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/gru/plac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000108 <u>61</u></p>
<p>Grupo de Investigación en Medicina Veterinaria y Zootecnia (GIDIMEVETZ). Creado: 2001 Clasificación: A1</p>	<p>El Grupo de investigación en Medicina Veterinaria y Zootecnia (GIDIMEVETZ) coordinado por Martín Orlando Pulido Medellín, está conformado desde enero de 2001, cuenta con 17 investigadores activos entre docentes, estudiantes e investigadores externos; actualmente se encuentra escalafonado por Minciencias en categoría A1.</p> <p>El objetivo del grupo es Desarrollar investigación competitiva en el sector pecuario relacionado con la salud y producción animal de las distintas especies domésticas y silvestres que redunden en beneficio de la comunidad nacional. Hasta el momento registra 798 productos entre artículos, libros, capítulos de libros, trabajos de grado, tesis de maestría y doctorado, además de 160 proyectos desarrollados a lo largo de la trayectoria del grupo, todos estos dentro de la línea de investigación de Sanidad Animal. El grupo cuenta con múltiples convenios con entidades públicas y privadas a nivel</p>	<p>https://scienti.minciencias.gov.co/gru/plac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014 <u>96</u></p>



	nacional e internacional, buscando el desarrollo de investigaciones que generen impacto en la sociedad.	
Grupo de Investigaciones Agrícolas (GIA). Creado: 2004 Clasificación: B	El grupo propende por la generación de soluciones a los principales problemas que tienen los agricultores, comercializadores y consumidores con los productos agrícolas Optimizar los procesos de propagación de plantas Incrementar la productividad y calidad de cultivos agrícolas mediante el uso racional de los fertilizantes, el riego, hormonas y otras técnicas de cultivo Evaluar tecnologías para mantener la calidad poscosecha de productos agrícolas por más tiempo Publicar y difundir a las comunidades científicas y de agricultores sobre los resultados de los proyectos ejecutados en el grupo Formar y motivar estudiantes de las ciencias agrarias para que adquieran los conocimientos necesarios con el fin de generar soluciones en el sector agrario, y que continúen con su formación de posgrado.	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?numero=0000000000495
Grupo de Investigación para la Animación Cultural Muisuata Creado: 2001 Clasificación: B	Muisuata es un grupo interdisciplinario, integrado por profesionales, profesores y estudiantes, comprometidos en la recuperación, producción y socialización de conocimientos fértiles. La dinámica del Grupo permite acciones adelantadas desde los compromisos académicos y administrativos, las visitas y contactos establecidos entre los entes administrativos y el quehacer del grupo.	GrupLAC - Plataforma SCienTI - Colombia (minciencias.gov.co)

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

ARTÍCULO 6.- RELACION CON EL SECTOR EXTERNO:

- **Desde la docencia**

Los docentes y estudiantes del doctorado, aportarán soluciones a problemas territoriales y de extensión que presenta la comunidad agrícola y productora en la actualidad, principalmente con los trabajos de Tesis Doctoral, desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Escuela de Ingeniería Agronómica y la Escuela de Posgrados. Bajo este propósito, el programa facilitará los canales de conexión entre la comunidad y la academia, a partir de, una interacción constante para la identificación de principales problemáticas en los territorios, con la ayuda de diálogos regionales, buscarán la mejor solución desde la academia, con el apoyo de diversos actores provenientes de programas como, ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, extensionistas rurales entre otros.

- **Desde la Investigación**

La investigación como eje fundamental del programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural se relacionará con el sector externo buscando la solución práctica a problemas territoriales con ayuda de la comunidad, esto se logrará por medio del Trabajo de Tesis Doctoral de cada estudiante, quienes deberán realizar una investigación en torno a los problemas del sector agrícola desde diferentes enfoques como la política agraria, la sostenibilidad y la soberanía alimentaria, finalmente, el estudiante de Doctorado presentará sus resultados de investigación a la comunidad y dará una solución práctica a las problemáticas estudiadas.



- **Desde la Extensión**

Desde la extensión el programa de doctorado busca vincular diferentes actores del sector público y privado, para la realización de Trabajos de Tesis Doctoral, trabajos prácticos o prácticas sociales/empresariales de los estudiantes y docentes, que impacten el desarrollo rural, con participación del sector productivo y principalmente con la comunidad productora de la región y el país.

La pasantía dentro del plan de estudios del Doctorado, se basa en la extensión de la universidad hacia las ramas del conocimiento de otras instituciones a nivel nacional e internacional, la oficina de relaciones internacionales cuenta con varios convenios de cooperación institucional en los cuales los estudiantes podrán realizar su pasantía, el propósito fundamental de este requisito es darle a los estudiantes la posibilidad de ampliar sus conocimientos desde otras perspectivas territoriales y culturales, a la vez que aportar con sus conocimientos al desarrollo de un territorio en específico.

Las actividades que el programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural generará para lograr una articulación y una interacción sistemática con las comunidades, sectores y dinámicas del medio externo para fortalecer el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa. Entre otras organizaciones están NovoFlorem S.A.S., Isagro Colombia S.A.S. y CannaVida S.A.S.

ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO:

7.1 Estructura administrativa del programa

Según el Acuerdo 041 del 2018, Artículo 5, el cual modifica el Artículo 3 del Acuerdo 070 de 2016, que modificó el Artículo 23 del Acuerdo 025 de 2012 determina: "El Comité de Currículo de cada área disciplinar de la Facultad de Ciencias Agropecuarias está integrada por":

- El coordinador académico del área disciplinar del programa.
- Un representante de docentes de planta elegido por los docentes de planta y los ocasionales vinculados al programa.
- Un representante de estudiantes por área disciplinar.
- Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación.
- Un representante de los graduados del área.

El programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural se regirá por la normatividad vigente de la universidad según el Acuerdo 041 del 2018 o la norma que la sustituya.

7.2 Perfil de los profesores, según la estructura curricular definida

En el desarrollo del programa, el Comité de Currículo realiza la selección de los profesores que dirigen los seminarios de acuerdo con su perfil, experiencia y la evaluación que se realiza semestralmente por parte de los estudiantes.



Los profesores vinculados a la Universidad que tendrán a cargo seminarios del doctorado se encuentran en el escalafón y pertenecen a un grupo de investigación pertinente al tema del seminario asignado.

Tabla 16. Perfil de profesores del programa

Seminario	Perfil del profesor que se requiere
Seminario de investigación 1	Ingeniero Agrónomo, Especialista en frutales y Doctor en Agricultura
Aproximaciones geográficas al territorio	Sociólogo e Ingeniero Industrial, Magister y Doctor en Geografía
Autonomía, seguridad y soberanía alimentaria	Licenciado en estudios mayores en Geografía, Especialista en Censores Remotos, Doctor en Geografía
Seminario de investigación 2	Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ciencias Agropecuarias
Sistemas de Información Geográfica	Ingeniero de Sistemas, Especialista en planificación y administración del desarrollo regional, Magister en estructura y dinámicas espaciales y Doctor en Geografía
Persistencia campesina y sostenibilidad	Ingeniero Agrónomo, Magister en Desarrollo Rural y Doctor en Geografía
Los SIG en el estudio del territorio	Zootecnista, Especialista en Administración pública, Magister en Desarrollo Rural, Doctor en Ciencias Veterinarias
Política agraria y territorio campesino	Ingeniero Agroforestal, Master en turismo espacio sociedad y Doctor en Geografía
Seminario de Investigación 3	Ingeniero Agrónomo, Magister en Ciencias Agrarias y Doctor en Agrociencias.
Seminario de Investigación 4	Doctor en Ciencias Agropecuarias, Zootecnista. Magister en Ciencias Biológicas y/o Doctor en Ciencias Biológicas y Ambientales
Seminario de Investigación 5	
Seminario de Investigación 6	

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

7.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el programa.

El programa de Doctorado requiere espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas entre los que se encuentran aulas de clase, laboratorios y espacios virtuales en los cuales docentes y estudiantes puedan compartir, aprender y generar nuevos conocimientos (tabla 17).

Tabla 17. Recursos y Medios Educativos de apoyo a la docencia

Ambientes de aprendizaje (Físicos y virtuales), herramientas tecnológicas y ambientes de apoyo del programa de Doctorado en territorio y Desarrollo Rural	
Tipo	Descripción
Ambientes de Aprendizaje	
Aulas de clase	Espacios para impartir clases teóricas que cuentan con los recursos necesarios (pupitres, tableros, video beam) entre otros.
Laboratorio de suelos y aguas.	Espacio que cuenta con equipos especializados para la medición de variables físicas y químicas del suelo.



Laboratorio de geomática	Laboratorio de investigación y desarrollo que cuenta con herramientas tecnológicas como espectroradiómetro de campo, cámaras multispectrales, drones multirrotores y de ala fija, computadores con alta capacidad de procesamiento de información y softwares especializados.
Herramientas Tecnológicas	
Aula virtual	Entorno digital en el que se puede llevar a cabo un proceso de intercambio de conocimientos.
Clima FieldView	El software agrícola es fácil de instalar y permite mantener todos los datos en un solo lugar. Como su nombre indica, muestra datos meteorológicos y precipitaciones en particular.
Agrian	La plataforma fue diseñada en 2004 para varias partes interesadas de AG. Está dirigido a agricultores, proveedores de productos, minoristas, empresas de procesamiento de alimentos, asesores agronómicos profesionales. Este software para la agricultura se centra principalmente en la precisión y la sostenibilidad, el análisis, la planificación agronómica y el cumplimiento de la seguridad alimentaria
Granular	La herramienta ofrece información sobre el terreno basada en satélites. Analiza la salud de los cultivos, la utilización del inventario, la fertilidad y la composición del suelo.
ArcGIS/Quantum GIS	Software especializado para la realización de mapas y levantamiento topográfico, entre otras cosas.
Ambientes de apoyo	
Granja experimental Tunguavita	Espacio para el desarrollo de soluciones agropecuarias alternativas por medio de la participación activa de estudiantes y docentes, ubicado en Paipa.
Granja experimental La María	Espacio para el desarrollo de soluciones agropecuarias alternativas por medio de la participación activa de estudiantes y docentes, ubicado en Tunja.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

6.3.1 Bases de Datos y Recursos Bibliográficos

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un Reglamento de Bibliotecas –Acuerdo 014 de 1998-, una Biblioteca Central que posee salas de lectura, salas de consulta y salas de informática con acceso a Internet y a bases de datos. El servicio se presta para estudiantes de pregrado y posgrado, profesores e investigadores; igualmente tiene una hemeroteca y una colección de videos, CD-ROM y diapositivas al servicio de la comunidad académica. El servicio prestado incluye consulta en sala y préstamo a domicilio, así como la consulta inter bibliotecaria. La Biblioteca presta los servicios de:

- Consulta de material bibliográfico en la sala de lectura.
- Préstamo de libros a domicilio.
- Búsquedas bibliográficas.
- Orientación en el manejo del computador de consulta bibliográfica.
- Reserva de libros para consulta en sala o a domicilio.
- Instrucción en el manejo de fuentes de información.
- Préstamo de material hemerográfico (revistas, periódicos).
- Acceso a bases de datos.



Tabla 18. Bases de datos del Programa.

Áreas de Conocimiento	Bases de Datos	Descripción
Ciencias agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Humanidades y Ciencias Sociales	Academic search premier	Contiene índice y resúmenes de más de 8.400 publicaciones, de las cuales, 4.600 se encuentran en texto completo. Cuenta con archivos históricos en PDF, desde 1975 o anteriores, de más de 100 publicaciones y referencias citadas, con posibilidad de búsqueda para más de 1.000 títulos.
Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas	Dialnet	DialNet es una hemeroteca virtual multidisciplinaria con material predominante en habla hispana y con acceso a cerca de 3,500 publicaciones electrónicas y 35,000 artículos en texto completo, es el resultado de un consorcio de varias universidades españolas que lidera la Universidad de la Rioja. Nota: Los artículos que aparecen con la opción de petición de artículo, se pueden adquirir por compra al proveedor de este recurso.
Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Humanidades y Ciencias Sociales	DOAJ	DOAJ. Director of Open Access Journals es un repositorio de revistas electrónicas Esta fuente documental se integra al ámbito Open Access lo que significa que: * Los artículos integrantes de este repertorio son accesibles de manera universal y en forma gratuita vía Internet.
Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Humanidades Ciencias Sociales	Latindex	Latindex es un sistema de Información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Humanidades Ciencias Sociales	EBSCO	Base de datos multidisciplinaria con acceso más de 12.000 títulos de revistas de editores de todo el mundo, los cuales están agrupados en 10 Bases de Datos Bibliográficas principales, a saber: Fuente Académica, Master File Complete, News paper source, Academic Search Complete, Business Source Complete, Masterfile Complete, Newspaper Source, Psychology and Behavioral Sciences Collection y Regional Business News.
Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Políticas, Humanidades Ciencias Sociales	SciELO	SciELO - Scientific Electronic Library Online - es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, la cual permite la consulta y descarga del texto completo de las diferentes publicaciones.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

Tabla 19. Recursos Bibliográficos del Programa.

Áreas de Conocimiento	Nº Títulos	Nº Ejemplares
Desarrollo Rural	20	40
Territorio	5	10
Ciencias agropecuarias	50	150

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

7.3.2 Infraestructura física y Tecnológica

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Facultad de Ciencias Agropecuarias, cuenta con una alta capacidad de infraestructura física y tecnológica que permite la operabilidad del programa, entre las principales áreas físicas con las que contará el programa se encuentran 8 aulas de clase con 1900 m² así como laboratorios y auditorios donde los estudiantes encontraran las herramientas necesarias para su proceso formativo.

Tabla 20. Características de infraestructura física del programa.

Ambientes físicos	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	8	1900
Laboratorios	3	1640
Sala de Tutores	1	200
Auditorios	1	400
Bibliotecas	1	3715
Sala de cómputo	3	60
Oficinas	3	300
Granjas	2	10.000

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022

El programa de Doctorado cuenta con los recursos tecnológicos descritos en la tabla 17 y en la tabla 21, entre los cuales se encuentran softwares especializados como ArcGIS, plataformas virtuales de educación como Google Meet y otras que permiten a los estudiantes y docentes estar a la vanguardia de los procesos formativos.

Tabla 21. Recursos Tecnológicos del programa.

Plataformas tecnológicas	Descripción
Google Meet	Todos los seminarios recibirán el apoyo de la plataforma electrónica por medio del correo institucional.
Aula virtual UPTC	Todos los seminarios recibirán el apoyo de la plataforma electrónica por medio del correo institucional.

Fuente: Programa de Doctorado en Territorio y Desarrollo Rural, 2022



ARTÍCULO 8.- La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 9.- La presente Resolución rige a partir de la obtención de registro calificado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, al primer (01 día del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Presidente Consejo Académico

REINA DEL PILAR SÁNCHEZ TORRES
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Departamento de Posgrados UPTC.

Revisó: Reina del Pilar Sánchez Torres/Secretaria Consejo Académico
Javier Andrés Camacho Molano / Dirección Jurídica
Olga Mireya García Torres/Asesora Rectoría